

CEU

*Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

Documento de Trabajo

Serie Unión Europea

Número 27 / 2007

**Procesos de integración en
Sudamérica. Un proyecto más
ambicioso: la comunidad
sudamericana de naciones**

Raquel Turienzo Carracedo

CEU Ediciones

Documento de Trabajo
Serie Unión Europea
Número 27 / 2007

**Procesos de integración en
Sudamérica. Un proyecto más
ambicioso: la comunidad
sudamericana de naciones**

Raquel Turienzo Carracedo
Máster en Relaciones Internacionales
del Instituto Universitario de Estudios Europeos

CEU Ediciones

El Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo, Centro Europeo de Excelencia Jean Monnet, es un centro de investigación especializado en la integración europea y otros aspectos de las relaciones internacionales.

Los Documentos de Trabajo dan a conocer los proyectos de investigación originales realizados por los investigadores asociados del Instituto Universitario en los ámbitos histórico-cultural, jurídico-político y socioeconómico de la Unión Europea.

Las opiniones y juicios de los autores no son necesariamente compartidos por el Instituto Universitario de Estudios Europeos.

Serie Unión Europea de Documentos de Trabajo del Instituto Universitario de Estudios Europeos

Procesos de integración en Sudamérica. Un proyecto más ambicioso: la comunidad sudamericana de naciones

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright.

Derechos reservados © 2007, por Raquel Turienzo Carracedo
Derechos reservados © 2007, por Fundación Universitaria San Pablo-CEU

CEU Ediciones
Julián Romea, 18 - 28003 Madrid
<http://www.ceu.es>

Instituto Universitario de Estudios Europeos
Avda. del Valle, 21 - 28003 Madrid
<http://www.ideo.ceu.es>

ISBN: 978-84-86117-97-9
Depósito legal: M-7013-2007

Compuesto e impreso en el Servicio de Publicaciones de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU

Sumario

1. Introducción	5
2. Los procesos de integración sudamericanos	6
2.1. La política de integración desde una perspectiva global	6
2.2. La política de integración desde el ángulo subregional sudamericano	8
3. Procesos actuales que se están desarrollando en Sudamérica	9
3.1. MERCOSUR	9
3.1.1. Creación y composición	9
3.1.2. Objetivos y políticas de desarrollo	10
3.1.3. Situación actual	11
3.2. La Comunidad Andina (CAN)	12
3.2.1. Creación y composición	12
3.2.2. Objetivos y políticas de desarrollo	13
3.2.3. Situación actual	13
4. Convergencias de los procesos de integración sudamericana	14
4.1. Actuales políticas de integración sudamericana. Dimensión política, económica y social	14
4.1.1. Elementos integradores. Instrumentos de convergencia	14
4.1.2. Elementos desintegradores. Obstáculos a la integración sudamericana	15
4.2. Negociaciones entre el MERCOSUR y la CAN	17
5. Un proceso más ambicioso: la comunidad sudamericana de naciones (CSN)	19
5.1. Creación y composición	19
5.2. La Comunidad Sudamericana de Naciones en cifras	20
5.3. Dimensión social y política a tener en cuenta en dicho proceso de integración	23
5.4. Posibilidades y obstáculos para un desarrollo efectivo del proyecto de la CSN	24
5.5. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Unión Europea: dos procesos de integración distintos	26
5.6. La Comunidad Sudamericana de Naciones: ¿un nuevo actor del siglo XXI?	28
6. Conclusiones	30
7. Bibliografía	33

1. Introducción

El proceso de globalización ha implicado una mejora en las comunicaciones, la proliferación de acuerdos comerciales y una mayor interconexión de los países a nivel internacional. Además, los países se han visto en la necesidad de agruparse en bloques comerciales y económicos como medida para poder sobrellevar lo que se ha impuesto como un modelo económico globalizado, en donde el carácter individual no resulta tan atractivo internacionalmente.

Si bien los procesos de integración a escala mundial han experimentado de algún modo cierto éxito a nivel general, respecto a los mismos en la región de Sudamérica, esta afirmación no podría hacerse tan taxativamente. En el caso de América Latina, los procesos de integración también han sido reflejo de la importancia de las agrupaciones de países con el objetivo de rentabilizar sus relaciones con el resto de Estados. Pero quizá en el caso de Sudamérica dichos procesos se han concebido como la ayuda necesitada para salir adelante ya que de manera individual los países no hubieran alcanzado cotas tan altas de desarrollo como tienen en la actualidad.

La región sudamericana es una zona próspera y con posibilidades de futuro, pero debe potenciar más un cambio que le fortalezca y le consolide internacionalmente. A Sudamérica le unen muchos aspectos, algunos positivos como la historia y la cultura, y otros no tanto como su baja calidad democrática o la desigualdad social. La realidad sudamericana nos muestra que existe una diversidad de políticas que debilitan sus procesos de integración y no se encuentra una concertación para construir un único modelo político, económico y social. Tras este objetivo, la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) pretende suplir tal carencia.

No cabe duda que se trata de un tema de actualidad y resulta muy pertinente analizar si tales procesos de integración han podido alcanzar los objetivos que se habían impuesto en el momento de su creación. En la región de Sudamérica, los procesos de integración no han sido tan fructíferos como se esperaban y, por ello, en el presente trabajo se tratan de analizar las causas y consecuencias de tal ineficiencia. Los cambios acaecidos en la región últimamente así como los nuevos proyectos que se quieren implantar en la misma, como el de la CSN, han sido dos focos de atención primordiales, por lo que se tomó la determinación de elaborar el presente trabajo.

En los cuatro apartados que componen el trabajo se analizarán los siguientes aspectos: en el primer apartado se llevará a cabo una visión general del proceso de integración y los tipos que existen. Se hará referencia al modelo de la Unión Europea como proceso más estable y consolidado y, por último, se examinarán brevemente los existentes en América Latina, destacando los más importantes.

En el segundo apartado, y de manera más extensa, se analizarán los dos procesos de integración más importantes en la región sudamericana, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) que comenzaron con buen paso, pero a lo largo de estos años, se han ido debilitando poco a poco, y en la actualidad se presentan como dos procesos de integración inconclusos e imperfectos. También se hará referencia a la política de integración sudamericana y sus tendencias actuales. Se reflexionará sobre los obstáculos que se generan para impedir una total integración sudamericana, sus causas y sus posibles salidas futuras. Los lastres, tanto sociales como políticos, que atraviesa la región son importantes, aunque no irremediables. De igual forma, se examinará el estado de convergencia entre los dos procesos de mayor envergadura hasta el momento, los mencionados MERCOSUR y la CAN.

En el apartado tercero se analizará la convergencia real entre ambos proyectos, lo que supone abrir un abanico de posibilidades con el fin de obtener una integración sostenible a largo plazo. Sin embargo, las relaciones entre ambos bloques no cuentan con la estabilidad requerida. El año 2006 en Sudamérica, plagado de elecciones presidenciales y acontecimientos tan recientes como la renuncia de Venezuela de pertenecer a la CAN y su deseo de incorporarse al MERCOSUR, ha evidenciado que la región sudamericana vive un estado de tensión en el que los dos bloques regionales corren el riesgo de no converger, sino más bien de distanciarse.

De manera más concreta, en el último apartado del trabajo se enfocará el aspecto más reciente del proceso de integración sudamericana y, sin lugar a dudas, el más ambicioso y el de mayor envergadura: el proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN). Parece que la unidad de América Latina se va desvaneciendo y regiones como Sudamérica tratan de avanzar independientemente hacia un proceso de convergencia propio.

Se tratará de justificar la viabilidad del proyecto de la CSN, su sostenibilidad en el tiempo y su efectividad para posicionarse como un nuevo actor del siglo XXI. Si la región pretende avanzar hacia una integración supranacional se deberá hacer frente a los problemas de forma conjunta y concentrarse en áreas concretas a las que deben aplicar objetivos y métodos específicos. En esta apuesta por una apertura regionalista al mundo, la CSN pretende ser un frente atractivo que incentive a otros países a prestar más atención a la región sudamericana.

Igualmente, se llevará a cabo un análisis comparativo del mismo con el proceso de integración que supone la Unión Europea, tratando de concluir si se posicionan como dos procesos de integración similares o divergentes. Apesar de los buenos propósitos del proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones resulta improbable que alcance la cota de integración a la que ha llegado la Unión Europea. El referente europeo es un modelo a seguir para los sudamericanos pero éstos deberán concienciarse que sin determinación política y con el alto grado de nacionalismo patriótico que caracteriza a la región, resulta inviable que un proyecto de tal envergadura consiga alcanzar el peso logrado por la Unión Europea a escala internacional.

2. Los procesos de integración sudamericanos

Los procesos de integración económica son una respuesta a la globalización. Desde hace varios años, la tendencia de los países se orienta hacia formas de cooperación entre Estados como resultado de la liberalización comercial de los mercados. Las experiencias de otros procesos de integración económica internacional son muy variadas, existiendo procesos más fructíferos como el de la Unión Europea y otros que no han gozado de tanto éxito, como los dos de mayor importancia en Sudamérica, el MERCOSUR y la CAN.

2.1. La política de integración desde una perspectiva global

Las ideas integracionistas y la idea de cooperación entre países han permanecido en la historia a través de

los siglos, principalmente entre aquellos que comparten un territorio común. Más recientemente, dicho fenómeno de la integración ha proliferado a nivel mundial gracias primordialmente a la globalización. Además del hecho de la globalización se ha unido otro fenómeno en creciente ascenso: el predominio de un modelo económico de libre mercado entre los Estados. Dada esta situación, las naciones han tenido que tomar diferentes medidas de adaptación al nuevo contexto, basadas principalmente en los procesos de integración económica regional, como el máximo exponente de apertura de los países para poder negociar en bloque.

Digamos que los procesos de integración regional son, de alguna manera, una necesidad para que los Estados aumenten el desarrollo de su país y reciban beneficios importantes a corto, mediano y largo plazo¹. Igualmente, se muestran como una manera de salir adelante frente a la incapacidad del Estado de satisfacer las crecientes demandas de los ciudadanos. Por ello, la creación de bloques de integración suple la carencia que la gestión individual de un país muchas veces no sabe resolver. Esto contribuye a que los países se encuentren cada vez más necesitados de una red de intereses comunes en donde se ayude a administrar sus economías y a los diferentes sectores de su sociedad. La conciencia creciente entre los Estados sobre las múltiples ventajas de la integración económica y la cooperación internacional ha originado una delegación y transferencia de la autoridad del Estado hacia formas de integración supranacionales, originando un nuevo papel del elemento estatal y de sus responsabilidades respecto a sus ciudadanos².

En este contexto, las políticas de integración se encuentran estrechamente relacionadas con el proceso de globalización tanto económica como comercial, actuando como un elemento homogeneizador, y por ello los Estados deben introducir modificaciones según las exigencias impuestas desde el exterior. La importancia de gestionar una buena política de integración y su capacidad para funcionar es clave para determinar el tipo de desarrollo que esa sociedad podrá alcanzar en un futuro³. De acuerdo con Palomares Lerma⁴, a la integración se le debe considerar en todas sus facetas ya que las decisiones que se adopten al respecto serán determinantes para el desarrollo efectivo de cada país, a mediano y largo plazo.

Antes de analizar la política de integración en Sudamérica y de hacer alguna breve referencia al modelo de integración europeo, resulta interesante examinar de manera sucinta los tipos de integración económica existentes y sus características, así como su desarrollo a lo largo de los años.

Según algunas definiciones establecidas por expertos en la materia, el concepto de integración podría definirse como “los procesos por los cuáles las naciones anteponen el deseo y la capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar decisiones conjuntas o delegar su proceso de toma de decisiones a nuevos órganos centrales”⁵. Igualmente, Jorge Mariño⁶ enuncia que “se entiende por proceso de integración regional el proceso de convergencia, deliberado (voluntario), gradual y progresivo, entre dos o más Estados, sobre un plan de acción común en aspectos económicos, sociales, culturales, políticos, etc.”

Tomando cualquiera de las dos definiciones como referente, queda claro que las características principales de cualquier proceso de integración hacen referencia a un proceso gradual que debe avanzar por etapas. Estas etapas se irán profundizando con el tiempo e irán progresando con el fin de alcanzar una total convergencia

¹ MARTÍNEZ, A.: *Economía política de la globalización*. Barcelona, Editorial Ariel, 2000. p.52.

² PALOMARES, G.: *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*. Madrid, Editorial Tecnos, 2004. p.149.

³ *Ibid.*, 144.

⁴ *Ibidem*.

⁵ LINDBERG, J.: *Entender la integración*. Londres, Ed. Stadforsitte, 1998.

⁶ MARIÑO, J.: *La Economía y sus fenómenos*. Madrid, Editorial Econo, 1999.

del proceso. Igualmente, el proceso de integración comienza casi de manera exclusiva en la esfera económica, para ir avanzando poco a poco hacia nuevos ámbitos políticos, sociales, culturales y jurídicos, entre otros.

2.2. La política de integración desde el ángulo subregional sudamericano

Centrándonos en América Latina, el proceso de integración que se ha venido desarrollando durante estos años ha generado grandes expectativas de cambio tras recuperarse de la “década perdida” de los años ochenta. Sin embargo, los diferentes procesos de integración latinoamericanos no han gozado de buena salud durante los últimos años y la convergencia deseada entre los diferentes procesos dista mucho de convertirse en una realidad cercana. A pesar de que la articulación y la convergencia de los esquemas de integración son cada día más necesarios, América Latina ha carecido del éxito deseado, probablemente debido a las crisis internas experimentadas en los diferentes procesos subregionales de integración⁷.

El fenómeno de la globalización ha originado la necesidad de diseñar nuevas políticas en las agendas de los países latinoamericanos, intentando buscar una homogeneización entre las mismas. Cada vez más la política exterior de los países latinoamericanos se encuentra articulada hacia los nuevos modelos de apertura e inserción en la globalización, siempre acorde con las necesidades internas pero también conscientes de la conveniencia de implementar modelos de desarrollo propios de calidad para que su inserción en la economía globalizada sea competitiva y creíble.

Haciendo un poco de historia, conviene recordar que en América Latina se han utilizado dos caminos para llegar a la integración. Por un lado, la vía política con la conformación de un solo Estado. En las primeras décadas del siglo XIX y tras la independencia del imperio español se llevaron a cabo intentos de configurar una integración política en la región. Destacaron la Gran Colombia formada por Venezuela, Colombia y Ecuador desde los años 1819 hasta 1830, o las Provincias Unidas de Centroamérica de 1823 que solo duró dos años⁸. En cuanto a la segunda vía, la económica, comenzó en la década de los cincuenta con la misma idea que en la Unión Europea, “comenzar con una integración económica para llegar a la integración política”. Esta vía ha sido la que ha logrado más éxito en el ámbito de los procesos de integración.

La primera etapa de los procesos de integración económica en América Latina se establecería desde el año 1960 hasta el 1987. Los más importantes fueron la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), transformándose posteriormente en ALADI. El Mercado Común Centroamericano, el Pacto Andino y el CARIFTA (pasó a denominarse CARICOM), también datan de esta época. Más tarde, a partir del año 1989 se crearon los más importantes hasta ahora: el MERCOSUR en 1991, la Comunidad Andina (reestructuración del Pacto Andino) y el SICA (Sistema de Integración Centroamericana) en 1991. En un apartado posterior, se analizará más exhaustivamente al MERCOSUR y la CAN como los dos proyectos de integración más satisfactorios de la región sudamericana.

Para cerrar este apartado, conviene precisar que el proceso de globalización en América Latina ha desatado dos tipos de integración diferentes, el de la identidad Latinoamericana y el de la sudamericana. Se trata, por tanto, de dos procesos distanciados y con objetivos diversos. Mientras que la integración en el norte, con México a la cabeza, se acerca hacia formas de unión comercial con Estados Unidos y Canadá, como evidencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), o el Acuerdo de Libre Comercio de

⁷ PALOMARES, G. (2004), *op. cit.*, p.157.

⁸ GUERRA, S. y MALDONADO, A.: “Raíces históricas de la integración latinoamericana”, en [Historia y perspectiva de la integración latinoamericana](#). México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

las Américas (ALCA) que pretende liberalizar el mercado del continente americano, por otro lado, en el sur del continente, el modelo de integración avanza hacia otras formas propias de unión política, económica y social⁹. Como señala Aldecoa “en la sociedad internacional de la globalización, comienza a emerger como una entidad Sudamérica frente a Latinoamérica. En el distanciamiento entre los modelos políticos, económicos y sociales en América Latina, Sudamérica avanza hacia un modelo propio”¹⁰.

3. Procesos actuales que se están desarrollando en Sudamérica

Con el objetivo de llegar a una comprensión más exhaustiva de lo que significa y las implicaciones que conlleva un verdadero proceso de integración, resulta necesario llevar a cabo un breve repaso de los principales modelos de integración regional en Sudamérica. Por ello, en el siguiente apartado se examinarán los dos actuales procesos de integración sudamericanos que actúan en la región: el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones. El análisis de ambos versará sobre su origen y evolución en la formación, la composición y estructura que los forman, así como los objetivos y las políticas de desarrollo que ejecutan. Finalmente, se tratará muy brevemente la situación actual por la que pasan, analizando si se ha progresado o no desde su creación.

3.1. MERCOSUR

3.1.1. Creación y composición

El 26 de marzo de 1991, mediante el Tratado de Asunción, se creó el MERCOSUR, o también denominado, Mercado Común del Sur, formado en la actualidad por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Los estados asociados a este bloque lo forman Bolivia (1996), Chile (1996), Perú (2003), Colombia (2004) y Ecuador (2004)¹¹. Venezuela se ha convertido recientemente en miembro parte del MERCOSUR¹². Sin embargo, MERCOSUR comenzó a gestarse mucho antes y su verdadero nacimiento data de 1985 con la Declaración de Iguazú, gracias a la firma de los presidentes de Argentina y Brasil, dispuestos a estrechar lazos entre ambos países y fomentar la integración y cooperación argentino-brasileña¹³. En 1986, se firmó el “Acta para la Integración Argentino-Brasileña” estableciendo así un Programa de Integración y Cooperación Económica (PICE) entre ambos países. Posteriormente, en noviembre de 1988, se firmó el Tratado de Integración, Cooperación y Desarrollo, con el objetivo de consolidar el proceso de integración y conformar un espacio común. Para ello, se acordó la creación de una Zona de Libre Comercio en un plazo de diez años, con el fin de asentar en el futuro un Mercado Común¹⁴.

⁹ ALDECOA, F.: “La Comunidad Sudamericana de Naciones: algo se mueve en América del Sur”. *Fundación Carolina*, Diciembre de 2005. www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/61DC4877-0BB4-4C25-B250-E69F5E06BD12/489/ArticuloAldecoaOK.pdf

¹⁰ *Íbidem*.

¹¹ El status de estado asociado del MERCOSUR se establece mediante acuerdos bilaterales entre el MERCOSUR y cada país asociado. A tales acuerdos se les denomina Acuerdos de Complementación Económica.

¹² En la XXIX Cumbre del MERCOSUR que tuvo lugar en Montevideo, el 9 de diciembre de 2005, a Venezuela se le otorgó el status de Estado parte en proceso de adhesión, a expensas de que adoptara el marco legal, político y comercial del MERCOSUR y firmara el protocolo correspondiente que le permita convertirse en estado parte del MERCOSUR. Tal acontecimiento tuvo lugar el 4 de julio de 2006, fecha en la que Venezuela firmó el mencionado Protocolo de Adhesión al MERCOSUR, integrándose así como estado miembro con plenos derechos y obligaciones.

¹³ A mediados de los años 80 se creó la Comisión Mixta de Alto Nivel para la Cooperación e Integración Económica Bilateral entre Argentina y Brasil.

¹⁴ Véase www.mercosur.org.uy.

En 1990, el presidente argentino Carlos Menem y el brasileño Fernando Collor de Mello firmaron el Acta de Buenos Aires, en la que se establecieron los plazos que pondrían en marcha el Mercado Común, el 1 de enero de 1995. Fue posteriormente cuando se unieron a dicho Acuerdo Paraguay y Uruguay, para formar finalmente un Mercado Común entre todos los países integrantes.

En 1994, en la Cumbre de Presidentes de Ouro Preto en Brasil, se aprobó un Protocolo Adicional al Tratado de Asunción, el Protocolo de Ouro Preto, el cual dotaba a MERCOSUR de personalidad jurídica y de una estructura institucional. Fue en esta Cumbre donde se finalizó el período de transición y se adoptó la política comercial común vigente en el MERCOSUR, la que rige para la Unión Aduanera constituida a partir de 1995, así como para la negociación y fijación de un Arancel Externo Común.

Los órganos del MERCOSUR lo componen el Consejo de Mercado Común (CMC), el Grupo de Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM) como los órganos decisorios; el CMC está formado por los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía de cada uno de los países miembros del MERCOSUR y es el órgano superior que ejecuta la política. Por otro lado, el GMC es el órgano ejecutivo, formado por los representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Economía, y de los Bancos Centrales. La CCM se encarga de asistir al GMC aplicando instrumentos de política comercial común y resolviendo los problemas existentes al respecto.

Otros órganos son la Comisión Parlamentaria Conjunta, como órgano de representación parlamentaria, el Foro Consultivo Económico y Social, representando a los sectores económicos y sociales, y por último, la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, como el órgano de apoyo operativo, con sede permanente en Montevideo, Uruguay¹⁵.

3.1.2. Objetivos y políticas de desarrollo

A pesar de la constitución en 1995 de la Unión Aduanera en el seno del MERCOSUR y de la aprobación del Arancel Externo Común, el denominado Mercado Común del Sur no se ha complementado como tal hasta la fecha, ya que la unión aduanera es imperfecta al existir aún varias restricciones comerciales internas y otras controversias para aplicar el AEC¹⁶.

Sin embargo, los esfuerzos no han faltado para conformar el deseado Mercado Común del Sur. Así se pudo verificar en el año 2000, cuando los miembros del MERCOSUR decidieron poner en marcha una nueva etapa del proceso de integración, bautizándolo como “Relanzamiento del MERCOSUR”. Los ámbitos que se destacaron en el mismo fueron los siguientes, siempre con el objetivo de profundizar en el camino hacia la conformación del Mercado Común del Sur¹⁷:

- Acceso al mercado.
- Agilización de los trámites en frontera.
- Incentivos a las inversiones, a la producción, a la exportación, incluyendo las Zonas Francas, admisión

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ GARCÍA, L.M.: “La Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur: Hacia el Mercado Regional Sudamericano”. *Revista de Escuela Diplomática*, Mayo 2005, p.39.

¹⁷ *Ibidem*.

temporaria y otros regímenes especiales.

- Arancel Externo Común.
- Defensa Comercial y de la Competencia.
- Solución de controversias.
- Incorporación de la normativa MERCOSUR.
- Fortalecimiento institucional del MERCOSUR.
- Relaciones externas.

Igualmente conscientes de la importancia de reforzar el “espacio político común”, los países miembros del MERCOSUR han establecido una “política MERCOSUR”, estableciendo varios mecanismos de “Consulta y Concertación Política” con el fin de unificar las posiciones políticas y sociales. De igual modo, se han comprometido en que sus políticas se basen en la democracia, como se refleja en el “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático”, con la introducción de una “cláusula democrática”, y en la paz, mediante la “Declaración Política del MERCOSUR, Bolivia y Chile como Zona de Paz”¹⁸.

3.1.3. Situación actual

A pesar de haberse posicionado como un actor importante en la región sudamericana, el MERCOSUR no goza de la estabilidad deseada para llegar a ser un actor de peso más allá de sus fronteras. La crisis argentina de 2001 y su repercusión en el resto de países miembros hicieron tambalear al MERCOSUR y, desde entonces, parece no haberse recuperado, a pesar de los esfuerzos por sacar adelante dicho proceso de integración. Sin embargo, al MERCOSUR siempre se le ha considerado mejor ubicado y con unas estructuras más fijas que las de la Comunidad Andina, la cual sufre el riesgo de disolverse si no se pone remedio antes.

Aunque los logros obtenidos por el MERCOSUR en estos años son innegables y su presencia como un mercado de gran tamaño se reconoce a nivel internacional, tal y como asegura Gayo¹⁹, el MERCOSUR continua albergando carencias importantes como el no contar con políticas más concretas y competitivas y tener un proceso de toma de decisiones rígido como consecuencia de la utilización de la regla de la unanimidad.

Según Félix Peña²⁰, para conseguir un relanzamiento del MERCOSUR se necesita “una compatibilidad de posiciones a fin de preservar, a través del tiempo, un cuadro de ganancias mutuas entre los cuatro miembros, y no sólo entre los dos principales”. Parece claro que Uruguay y Paraguay quieran contar con preferencias económicas del nivel de sus dos grandes, Brasil y Argentina, y para ello el MERCOSUR debe encontrar un punto de equilibrio en donde los cuatro socios satisfagan sus intereses nacionales²¹.

¹⁸ Véase www.mercosur.int/msweb/principal/contenido.asp.

¹⁹ Para que el proceso de integración no se estanque debido a que sea necesaria la unanimidad en la toma de decisiones, se debería diferenciar entre decisiones más o menos vinculantes que necesiten de la regla de la unanimidad, y por otro lado, la utilización de la mayoría simple en el caso que correspondiera, teniendo en cuenta la complejidad y el tema a tratar. Véase GAYO, D.: “Origen, situación actual y retos del Mercado Común del SUR (MERCOSUR)”, en NAVARRO, J.R. (coord.), *Sistemas políticos y procesos de integración económica en América Latina*, Sevilla, Editorial de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 2000.

²⁰ PEÑA, F.: “El MERCOSUR y su futuro: una visión argentina”. Real Instituto Elcano, Junio 2005. www.realinstitutoelcano.org/analisis/764.asp

²¹ *Ibidem*.

3.2. La Comunidad Andina (CAN)

3.2.1. Creación y composición

La Comunidad Andina de Naciones (CAN) es el proceso de integración subregional más antiguo de América Latina. La CAN nació con el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino de 26 de mayo de 1969, integrada en un principio, por Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú. Posteriormente se le unió Venezuela, el 13 de diciembre de 1973, y el 30 de octubre de 1976, Chile se retiró del Acuerdo²². A finales de abril de 2006, el presidente de Venezuela Hugo Chávez, anunció su inminente retirada de la Comunidad Andina, a raíz de los Tratados de Libre Comercio firmados por Perú y Colombia con Estados Unidos. Por tanto, la Comunidad la forman en la actualidad los cuatro países anteriormente mencionados, a expensas de una posible vuelta a la Comunidad por parte de la desvinculada Venezuela.

Con el tiempo, el Acuerdo se modificó, primeramente el 10 de marzo de 1996, mediante el Protocolo de Trujillo²³ y un año después, el 25 de junio de 1997, con el Protocolo de Sucre. Si bien los Protocolos de Trujillo y de Sucre establecieron varias reformas²⁴ y cambios en la Comunidad, el primer Acuerdo, el de Cartagena, estableció como objetivo principal de la Comunidad, la creación de una Zona de Libre Comercio (ZLC), cristalizada posteriormente con el Programa de Liberalización, orientado a eliminar los aranceles a los intercambios comerciales.

La estructura de la CAN se encuentra consolidada desde el Protocolo de Trujillo de 1996, en donde se estableció el denominado “Sistema Andino de Integración”²⁵, formado principalmente, por la Comisión de la Comunidad Andina, el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, el Parlamento Andino, el Consejo Presidencial Andino y la Secretaría General de la Comunidad Andina.

Cuadro n° 1: Estructura del sistema andino de integración



Fuente: CAN (2004). www.comunidadandina.org/sai/estructura.html

²² El 20 de Septiembre de 2006 se aprobó la reincorporación de Chile a la Comunidad Andina, en calidad de miembro asociado.

²³ El Protocolo de Trujillo entró en vigor el 3 de junio de 1997, estableciendo el nombre definitivo para el Pacto, como Comunidad Andina. Igualmente en dicho Protocolo se transformó la Junta del Acuerdo de Cartagena por la Secretaría General.

²⁴ El Protocolo de Sucre incorporó al Tratado nuevos temas como el de las Relaciones Externas, el Comercio Intrasubregional de Servicios y el de los Miembros Asociados. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, Secretaría de Estado de Turismo y Comercio Español: “El proceso de integración en la Comunidad Andina. Perspectivas de un Acuerdo de Asociación con la UE”, Octubre 2005.

²⁵ El Sistema de Andino de Integración (SAI) es el conjunto de órganos e instituciones que trabajan estrechamente vinculados entre sí y cuyas acciones están encaminadas a lograr los objetivos de profundización de la integración subregional andina y promoción de su proyección externa. *Ibid.*

El Consejo Presidencial Andino es el máximo órgano del Sistema Andino de Integración, reuniéndose al menos una vez al año y apoyado por dos Consejos Asesores, uno económico y otro social. El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores es el órgano de dirección política y la Comisión de la Comunidad Andina formula la política de integración en los ámbitos de comercio e inversiones²⁶.

3.2.2 Objetivos y políticas de desarrollo

La idea inicial de la Comunidad Andina nace con el objetivo de sacar adelante a los países pertenecientes a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC)²⁷ creada en 1960, los cuales contaban con un menor desarrollo y menor acceso a los mercados. Por tanto, los principales objetivos de la Comunidad Andina han sido siempre lograr un desarrollo equilibrado entre sus países miembros, consolidar el espacio económico andino y mejorar la articulación de la CAN en el contexto internacional²⁸. Para la consecución de estos objetivos, el Acuerdo de Cartagena estableció ciertos mecanismos y políticas que componen el eje central de su acción.

Como se ha comentado anteriormente, el proceso de integración de la Comunidad Andina se basó en primer lugar, en el mecanismo de la Zona de Libre Comercio. Posteriormente, se implementó el Arancel Externo Común. En cuanto al primer mecanismo, tras las Actas de La Paz en noviembre de 1990 y la de Barahona en diciembre de 1991, los Países Miembros de la Comunidad Andina decidieron consolidar la Zona de Libre Comercio para el año 1992. Sin embargo, su funcionamiento comenzó plenamente el 31 de enero de 1993 con la apertura definitiva del mercado ecuatoriano. Por otro lado, el Arancel Externo Común se estableció en noviembre de 1994, mediante la Decisión 370, según las directrices consolidadas en las Cumbres Andinas de Galápagos (diciembre de 1989) y las ya mencionadas de La Paz y Barahona²⁹. Dicho AEC entró en vigor en 1995, quedando conformada por tanto, la Unión Aduanera Andina (no para todos los Países Miembros como se analizará posteriormente).

3.2.3. Situación actual

Actualmente, la Unión Aduanera de la Comunidad Andina no funciona como tal en su totalidad. El Arancel Externo Común está vigente en Colombia, Ecuador y Venezuela. Bolivia cuenta con un régimen diferente, más preferencial y, por otro lado, a Perú se le aplicó un programa de desgravación arancelaria, cuya plena aplicación no se terminó por completar en todos los productos hasta el 1 de Enero de 2006, a pesar de haberse establecido varios plazos anteriormente que no se consumaron.

De entre los avances que se han llevado a cabo recientemente en la integración comercial referidos a la formación de una Zona de Libre Comercio, destaca la Decisión 510 aprobada por la CAN en 2001 respecto al comercio de servicios. El objetivo de la misma es eliminar gradual y progresivamente las medidas que restringen el comercio de servicios entre sus países miembros. Igualmente, en cuanto a los progresos en la formación de una Unión Aduanera destaca la creación de una nomenclatura común la NANDINA (Nomenclatura Común de Designación y Codificación de Mercancías de los Países Miembros de la Comunidad Andina), que con la Decisión 611 de 29 de marzo de 2005 estableció que el ARIAN (Arancel Integrado Andino) entraría en vigor el 1 de enero de 2006³⁰.

²⁶ www.comunidadandina.org/sai/estructura_1.html.

²⁷ El Tratado de Montevideo de 1980 sustituyó a la antigua ALALC por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

²⁸ PALOMARES, G. (2004), *op. cit.*, p.190.

²⁹ Inicialmente se aplicó en 1990, el Arancel Externo Mínimo Común.

³⁰ MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2005), *op. cit.*

Igualmente, la Comunidad Andina cuenta con una política exterior común establecida formalmente y consagrada como tal en el Protocolo de Sucre de 1997. Dicha política se centra, entre otros aspectos, “en la consolidación y profundización del proceso de integración”, “el reforzamiento del multilateralismo y la democratización de las relaciones internacionales”, “la promoción del desarrollo sostenible” o “la erradicación de la pobreza extrema”³¹. Respecto a la política exterior con la Unión Europea, por ejemplo, las relaciones parecen haberse estrechado un poco más tras la reciente Cumbre celebrada en Viena en mayo de 2006, con el objetivo de consolidar un tratado comercial entre ambos.

Realmente el futuro actual de la CAN depende, en gran medida, de la voluntad de sus socios por sacarla adelante. Sin embargo, los recientes acontecimientos acaecidos en sus Países Miembros con motivo de las elecciones que está viviendo la región, no parecen presagiar un total interés por la Comunidad, sino más bien por otros asuntos internos de cada país: nacionalización de recursos energéticos en Bolivia, recientes elecciones en Perú con cambio en el gobierno y el consiguiente regreso del ex-presidente Alan García, de manera democrática, la retirada de Venezuela de la Comunidad, el futuro incierto de Ecuador y sus próximas elecciones en octubre de 2006, entre otros.

4. Convergencias de los procesos de integración sudamericana

Tanto para el MERCOSUR como para la CAN un buen entendimiento en sus relaciones resulta primordial para que ambos procesos de integración consigan una culminación plena. Las negociaciones establecidas entre ambos bloques han permitido el impulso del comercio y el desarrollo en la región. Sin embargo, existen algunos elementos distorsionadores que obstaculizan su buen funcionamiento.

4.1. Actuales políticas de integración sudamericana. Dimensión política, económica y social

4.1.1. Elementos integradores. Instrumentos de convergencia

El actual proceso de globalización en el que se encuentran inmersas la mayoría de las economías en todo el mundo, ha propiciado que los países de Sudamérica aúnen sus esfuerzos para competir en igualdad de condiciones con el resto de procesos regionales que se están llevando a cabo en otras zonas del planeta. Este planteamiento quedó plasmado en la I Reunión de Presidentes de América del Sur e igualmente recogido en el Comunicado de Brasilia de septiembre de 2000, fruto de dicha reunión.³²

Según el autor Heraldo Muñoz, en Sudamérica, pese a ciertos aspectos de falta de cohesión regional, existen importantes instrumentos de convergencia e identidad³³. En el ámbito político, el factor de convergencia de

³¹ Decisión 458: Lineamientos de la Política Exterior Común de la CAN. www.comunidadandina.org.

³² “La cohesión de América del Sur constituye también un elemento esencial para determinar, de forma favorable, su inserción en la economía mundial. Los desafíos comunes de la globalización – sus efectos desiguales para diferentes grupos de países y, dentro de los países, para sus habitantes –, podrán ser mejor enfrentados en la medida en que la región profundice su integración y continúe, de forma cada vez más eficaz, actuando coordinada y solidariamente en el tratamiento de los grandes temas de la agenda económica y social internacional”. Comunicado de Brasilia, Reunión de Presidentes de América del Sur, Brasilia, septiembre de 2000.

³³ MUÑOZ, H.: “¿El fin de América Latina?”. *Foreign Affairs en Español*, Enero-Marzo 2006.

más peso en los países sudamericanos ha sido sin duda el de la democracia restaurada tras los regímenes autoritarios de los años ochenta. Ya en el año 1987 con la Declaración de Acapulco del Grupo de Río se determinó que la democracia era un pilar elemental para el grupo³⁴. En el año 2001 se consolidó la Carta Democrática Interamericana heredera del “Compromiso de Santiago con la Democracia” recogido en la Resolución 1080 de la Organización de Estados Americanos (OEA) de junio de 1991. En la misma se estableció “el derecho a la democracia y la obligación de los gobiernos a promoverla y defenderla”³⁵.

Por otro lado, existe una concertación sudamericana basada en la variedad de cumbres, diálogos y acuerdos de asociación con otras regiones, que no hace sino reafirmar la identidad sudamericana y su posición a nivel internacional³⁶. Además, el respaldo al multilateralismo, al imperio de la ley o al Estado de Derecho son otros mecanismos de acercamiento en la región muy positivos para la integración sudamericana.

Los Presidentes de América del Sur coincidieron en que el proceso de globalización, conducido a partir de una perspectiva de equilibrio y de equidad en su desarrollo y en sus resultados, puede generar para los países de la región beneficios tales como la ampliación del comercio, la expansión de los flujos de inversión y la mayor divulgación del conocimiento y de la tecnología. Al mismo tiempo, este proceso también genera desafíos que deben ser enfrentados igualmente a través de compromisos políticos y acciones concertadas de los países de América del Sur, de manera que la globalización se convierta en un medio eficaz para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región y mejorar de forma sostenida y equitativa sus niveles de bienestar social.

En este contexto, los países sudamericanos han querido mejorar el desarrollo de la región y, en el ámbito energético, han planificado la construcción de un gasoducto de 12000 kilómetros (“anillo energético sudamericano”), con el fin de suministrar energía a toda la región. Igualmente, en el ámbito económico, el proceso de reformas iniciado en los años ochenta ha propiciado ciertos logros en la región sudamericana como dinamismo exportador, proceso de privatizaciones con el consiguiente incremento de los flujos de inversión extranjera, reducción de la inflación y el déficit, control de los desequilibrios fiscales, modernización de los segmentos productivos, avances en la calidad de los servicios de infraestructura, etc.³⁷

4.1.2. Elementos desintegradores. Obstáculos a la integración sudamericana

Si en el anterior epígrafe se señalaba a la democracia como el elemento de convergencia primordial en Sudamérica, resulta imprescindible precisar que presenta un problema de gran envergadura: su fragilidad y su falta de calidad. Esta situación genera un gran desafío para conseguir que la integración regional sudamericana cuente con una democracia clara y transparente basada en una buena gobernabilidad democrática así como en una buena gestión gubernamental.

Los procesos de integración en Sudamérica encierran un componente político, que quizá por encima del económico, sea el que más interés despierte. De hecho, el problema principal para conseguir una total integración sudamericana, se trasluce en el problema de cesión de soberanía y autonomía de los países, ya que intentan preservar su identidad nacional y se muestran recelosos a cederla. Es por esta razón que estos países han desarrollado diversos mecanismos de integración, como por ejemplo el MERCOSUR y la CAN, que albergan cierto margen de autonomía.

³⁴ Grupo de Río, 1987 “Compromiso de Acapulco para la Paz, el Desarrollo y la Democracia”, Declaración de la Reunión Presidencial de Acapulco (México).

³⁵ MUÑOZ, H. (2006), *op. cit.*

³⁶ *Íbidem.*

³⁷ MACHINEA, J.L.: “La construcción de un proyecto latinoamericano: integración y cohesión social”, en *De Guadalajara a Viena. Hacia una Cumbre nueva*. Santiago, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), Octubre 2005. www.celare.cl/publicaciones/guadalajara.pdf.

Verdaderamente, los obstáculos que frenan el correcto proceso de integración sudamericano, vienen dados desde dentro, desde las propias políticas internas de los países, a pesar de que se quiere señalar como culpable a otros factores externos como causantes de la ralentización en la integración regional (por citar algunos ejemplos para estos últimos, podría mencionar al hegemonismo estadounidense o al sistema capitalista)³⁸. Sin embargo, lo verdaderamente preocupante es esa carencia de voluntad política hacia la integración de la región, existiendo por el contrario, una excesiva preocupación por los asuntos nacionales, que deja de lado el interés por crear un círculo más cercano con los socios de la región. Según Carlos Malamud “existe una falta de liderazgo en la región que se explica por la inexistencia de una determinación política para impulsar la integración. Sin liderazgos claros cualquier proceso de integración carece del impulso y la dirección necesaria para llegar a buen puerto”³⁹. Ni Brasil ni Argentina han sabido desempeñar el papel que les correspondía como líderes en la región, y ante esta carencia Venezuela llama a las puertas del liderazgo sudamericano, basándose en que su fuente de recursos principal, el petróleo, le posibilita a hacerlo.

La falta de determinación política junto con la falta de instrumentos y recursos necesarios para obtener una verdadera integración política, hace que los países sudamericanos orienten sus miradas hacia la Unión Europea, como ejemplo a seguir, intentando buscar la inspiración política necesaria para la región de Sudamérica. Realizando este proceso de búsqueda, los dirigentes y políticos han encontrado en Europa una conexión y delegación de responsabilidades en un ámbito supranacional que hace del proceso europeo un actor internacional de referencia. Los líderes sudamericanos no parecen convencidos de que la creación de estructuras supranacionales sea la vía para sacar adelante una integración regional estable y consolidada.

Es en este proceso donde surge el otro mal latinoamericano muy característico de la región sur y relacionado directamente con la falta de cesión de soberanía: el exacerbado nacionalismo de ciertos gobiernos y países. A la cabeza del mismo, se podría ubicar el chavismo en Venezuela, que conocedor de sus posibilidades, prefiere andar solo el camino antes que unirse a socios poco convenientes, que no harían sino entorpecer su marcha a menos que acepten sus condiciones preestablecidas⁴⁰. Por otro lado, los países asociados a agrupaciones regionales y subregionales, como el MERCOSUR o la CAN, no acaban de experimentar los efectos positivos que se suponía se iban a desarrollar gracias a ellos. Como se comentaba anteriormente, no se puede pretender que ningún proceso de integración, bien sea regional o subregional, prospere y se consolide, si los países no se encuentran dispuestos a ceder parte de su soberanía y aunar esfuerzos para poder construir instituciones supranacionales, como ha ocurrido en Europa.

Por tanto, la utopía de conseguir una unidad sudamericana tiene que venir de la mano de la disposición de los países participantes, dejando de lado los innumerables conflictos bilaterales existentes en la región, para que finalmente Sudamérica pueda surgir y asentarse como un actor internacional a tener en cuenta en un futuro. Si ya se ha comentado el nacionalismo característico de los países sudamericanos habría que añadir todo un mundo de ideologías que empequeñecen las verdaderas políticas que se deberían gestar en la región. En muchos países sudamericanos, las políticas públicas se encuentran teñidas de ideologías propias del gobernante de turno, quien siempre se muestra más preocupado por hacer un buen papel dentro de su gobierno y nunca pensando en el país a largo plazo. Las políticas estatales no acaban de mejorar en cuanto a la distribución de la riqueza del país, en proporcionar servicios sociales que aseguren mayor seguridad y combatan la pobreza, así como en reducir el desempleo o invertir en recursos tecnológicos, implicando un verdadero obstáculo a la integración sudamericana.

³⁸ MALAMUD, C.: “Los frenos a la integración regional en América Latina”. Real Instituto Elcano, Noviembre 2005. www.realinstitutoelcano.org/analisis/838.asp

³⁹ *Ibidem*.

⁴⁰ De hecho, Hugo Chávez pretende dar un mayor impulso a su proyecto estelar del ALBA (Área Bolivariana de las Américas), dejando claro que la posesión de recursos energéticos debe ser el eje de cualquier proceso de integración. Sin embargo, sin un componente político claro y concreto el proyecto energético por sí solo no se presenta como duradero. Igualmente, además del protagonismo individual de Chávez, éste pretende unirse al MERCOSUR ya que la CAN no parece ser el proyecto de integración que más le convenga.

4.2. Negociaciones entre el MERCOSUR y la CAN

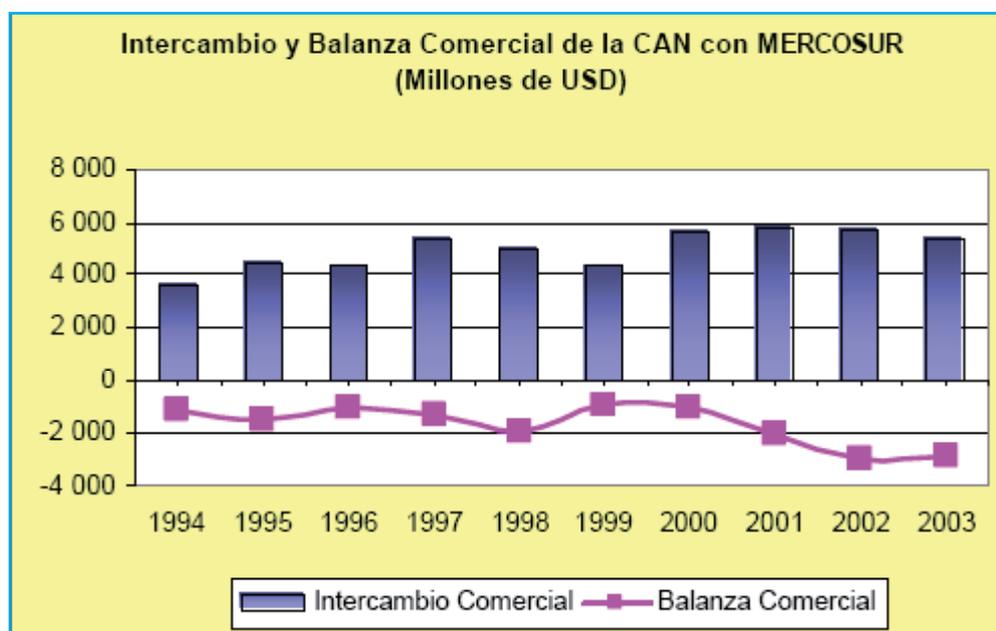
Sin lugar a dudas, el proceso de convergencia más importante para la integración sudamericana, ha venido de la mano de las diferentes negociaciones y acuerdos entre los dos principales miembros de la región: el MERCOSUR y la CAN. Más allá de los obstáculos y las dificultades encontradas en el camino para concluir una verdadera unión entre ambos actores, lo cierto es que entre el MERCOSUR y la CAN se han establecido ciertas alianzas que han servido como instrumento base para una completa y futura integración sudamericana. Sin embargo, conviene reflexionar si dichas negociaciones son lo que deberían ser en realidad.

Las negociaciones entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina datan de febrero de 1995 cuando celebraron su primera reunión en la sede de ALADI, en Montevideo- Uruguay. La idea implícita en dicha reunión era la de abrir los mercados de ambos bloques para obtener posteriormente un área de libre comercio en toda América del Sur⁴¹.

Finalmente, en abril de 1998 se estableció por las dos partes un “Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina”. En el mismo se establecieron las bases sobre las cuales se establecería la Zona de Libre Comercio en dos etapas: la primera mediante un Acuerdo de Preferencias Arancelarias Fijas, que tras muchos desacuerdos la fecha definitiva se estableció el 31 de marzo de 1999; la segunda mediante la suscripción de un Acuerdo de Libre Comercio, prevista su entrada en vigor el 1 de Enero del año 2000, estableciendo una desgravación en los aranceles de manera progresiva.

Durante el período que abarca mediados de los años 90 hasta el año 2003, el intercambio comercial entre ambos bloques ha pasado por diversas etapas de crecimiento y disminución. Así se puede verificar en la siguiente tabla⁴²:

Cuadro n° 2: Indicadores de la comunidad andina, MERCOSUR y Chile 1994-2003



Fuente: CAN (2004). www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde085.pdf

⁴¹ A pesar del entusiasmo negociador en conjunto, los países miembros de la CAN se reunieron individualmente con el MERCOSUR con el fin de negociar unilateralmente un Acuerdo de Libre Comercio, como así ocurrió con Bolivia suscribiendo el acuerdo en diciembre de 1996.

⁴² El intercambio comercial entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina en los últimos diez años pasado por cuatro fases: la primera de 1994 a 1997, con tendencia creciente excepto en 1996; la segunda, decreciente desde 1998 a 1999; la tercera, de 2000 a 2001 con tendencia creciente y, por último, la cuarta de 2002 a 2003, nuevamente decreciente. www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde085.pdf

A pesar de tantos altibajos, lo cierto es que la liberalización comercial obtenida por el Acuerdo Marco ha sido realmente beneficiosa para ambos bloques, a pesar de que continúan observándose ciertas asperezas que hay que limar para que los beneficios en las negociaciones sean lo más prósperos posibles.

A partir del año 2000, las negociaciones entre MERCOSUR y la CAN se han plasmado en las denominadas Cumbres Sudamericanas (Reuniones Cumbre de los Presidentes Sudamericanos), las cuales comenzaron su andadura con la de Brasilia del 31 de Agosto al 1 de Septiembre del año 2000⁴³. Dichas Cumbres pretenden acordar políticas de integración regional así como los asuntos de interés para la región. En este epígrafe se tratará de analizar muy brevemente, las dos primeras Cumbres Sudamericanas que han tenido lugar desde el año 2000, con el fin de examinar en un posterior apartado del trabajo, la tercera y última Cumbre, que sin lugar a dudas ha sido la más destacada. Dicha III Cumbre vendría a recoger el proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones, eje principal del presente trabajo y al que se le dedicará un análisis más pormenorizado en el siguiente apartado.

En la I Cumbre Sudamericana del 2000 se creó la Iniciativa de Integración Regional Sudamericana (IIRSA), con el fin de mejorar la infraestructura física de América del Sur (transporte, energía y telecomunicaciones). Dicha iniciativa se encuentra avalada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por el Fondo de la Plata (FONPLATA). Esta Primera Cumbre estuvo presidida por el entonces presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso, quien dejó bien apuntado que la integración de América del Sur era prioritaria para alcanzar los objetivos comunes de la región. Esta fue la primera vez que los doce Estados de América del Sur se reunían con el objetivo de crear un Espacio Común Sudamericano.

En dicha Cumbre, se empezaron a escuchar ya las ideas de crear un área de libre comercio sudamericana así como consolidar definitivamente una Zona de Libre Comercio entre los dos grandes bloques sudamericanos, con el objetivo de establecer en un futuro una integración más sólida para toda la región. Igualmente, en el plano político se sentaron las bases para entablar un diálogo entre ambos bloques, concluido posteriormente con la “Declaración Ministerial de la Paz sobre la Institucionalización del Diálogo Político Comunidad Andina, MERCOSUR y Chile”, en julio de 2001.

La II Cumbre Sudamericana tuvo lugar durante los días 26 y 27 de julio de 2002 en Guayaquil, Ecuador. El acuerdo más importante al que se llegó en dicha Cumbre fue el denominado “Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo”. Este Consenso venía a plasmar la idea forjada en la anterior Cumbre sobre que resulta imprescindible seguir trabajando conjuntamente y cooperando entre todos los países para alcanzar un verdadero espacio común sudamericano, fortaleciendo la infraestructura de la región y mejorando las relaciones MERCOSUR-CAN.

Por último, y después de un largo proceso que comenzó en 1995, el 16 de diciembre de 2003 se firmó el “Acuerdo de Complementación para la Conformación de una Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR”, el cual se hizo efectivo el 18 de octubre de 2004. Todos los países que conforman ambos bloques firmaron dicho Acuerdo, excepto Bolivia y Perú, ya que cuentan con acuerdos de libre comercio individualmente con MERCOSUR.

⁴³ GARCÍA, L. M. (2005), *op. cit.*, p. 46.

5. Un Proceso más ambicioso: la comunidad sudamericana de naciones (CSN)

La Comunidad Sudamericana de Naciones se presenta como una posibilidad más integradora en Sudamérica. Un nuevo proyecto que recoja los ya establecidos, MERCOSUR y la CAN, pero con un fin de mayor alcance en todos los ámbitos. Sin embargo, las posibilidades para que tal proyecto salga adelante son escasas, ya que se presentan muchos impedimentos para dar el gran salto a nivel internacional. Además, la Unión Europea y su proceso de integración se han tomado como referencia, o al menos, como un modelo con el que compararse.

5.1. Creación y composición

La Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN) nació en la III Cumbre Presidencial Sudamericana, celebrada en Cuzco el 8 de diciembre de 2004. Según palabras de Allan Wagner, Secretario General de la CAN, la Declaración de Cuzco sobre la CSN, nació gracias al convencimiento de que era “necesario impulsar la pronta creación de una Comunidad Sudamericana de Naciones, a través de la convergencia progresiva entre la Comunidad Andina, el MERCOSUR y Chile, a fin de impulsar el desarrollo de la región y su inserción internacional”⁴⁴.

Como se ha señalado anteriormente, la idea de crear la CSN vino de la mano del entonces presidente de Brasil, Fernando Enrique Cardoso, durante la I Cumbre Sudamericana en Brasilia del año 2000, quien lanzó el proyecto de conformar una estrategia política común con el resto de socios sudamericanos, basándose en una misma identidad sudamericana. Fue entonces cuando se comenzaron a gestar los primeros pasos de la Comunidad Sudamericana de Naciones.

La CSN se encuentra formada por los países de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela. Se trata, por tanto, de un nuevo bloque más integrador que engloba a los países de los sub-bloques regionales del MERCOSUR; por otro lado, a los países de la Comunidad Andina (CAN) y los no alineados, Guyana y Surinam. Los Estados observadores lo forman México y Panamá. El objetivo reside en crear un nuevo bloque supranacional no existente aún en Sudamérica.

Las acciones que se pretenden desarrollar en la Comunidad abarcan los siguientes ámbitos:

- La concertación y coordinación política y diplomática de la región.
- La convergencia entre MERCOSUR, la Comunidad Andina y Chile en una Zona de Libre Comercio, con la asociación de Surinam y Guyana que podrán unirse sin perjuicio de sus obligaciones con el CARICOM (Caribbean Community, en sus siglas en inglés).
- La integración física, energética y de comunicaciones para la región sudamericana.
- La armonización de políticas que promuevan el desarrollo rural y agroalimentario.

⁴⁴ Comunidad Andina (CAN), 2004. Discursos. “Wagner: Unión Sudamericana debe ser un proyecto de desarrollo”. www.comunidadandina.org/prensa/articulos/efe8-10-04.htm.

- La transferencia de tecnología y de cooperación horizontal en todos los campos de la ciencia, educación y cultura.

- La creciente interacción entre las empresas y la sociedad civil en el proceso de integración sudamericano⁴⁵.

La base de este proyecto, económicamente hablando, residiría en la ya mencionada creación de una zona de libre comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR, según el Acuerdo de Complementación Económica del 18 de octubre de 2004, entre ambos bloques. De igual modo, en la mencionada Cumbre se fijaron ya ciertos objetivos como el de la creación de una autopista bioceánica así como diversos proyectos de infraestructura dentro del marco del Plan IIRSA, entre los años 2005 y 2010⁴⁶. Este Plan engloba 334 proyectos de infraestructura que representan una inversión aproximada de cuarenta millones de dólares.

Respecto a la estructura institucional de la Comunidad Sudamericana de Naciones ésta se encuentra representada, por un lado por las reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores⁴⁷, a las que asistirán el presidente del Comité de Representantes Permanentes del MERCOSUR, el director de la Secretaría de la CAN, el secretario general de la ALADI y las Secretarías Permanentes de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica, así como otras instituciones de cooperación e integración regional; por otro lado tendrán lugar también las reuniones de los Jefes de Estado como la máxima estancia de conducción política de la CSN.

5.2. La Comunidad Sudamericana de Naciones en cifras⁴⁸

La Comunidad Sudamericana de Naciones presenta una población aproximada de 372 millones de habitantes, que en proporción se corresponde a 79 millones de habitantes más que Estados Unidos y 245 millones de habitantes más que Japón. Respecto a la UE, la población sudamericana alcanzaría una cifra de 84 millones de habitantes menos y en el caso de China, la cifra descendería hasta los 927 millones de habitantes menos.

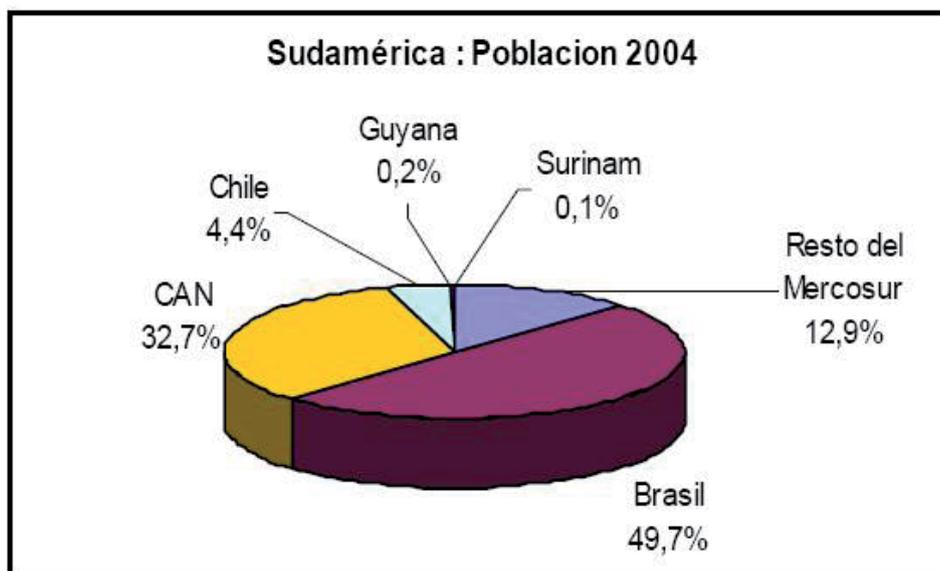
⁴⁵ Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004.

⁴⁶ Actualmente, se encuentran en vigor cuarenta proyectos. En Septiembre de 2002, comenzó la construcción de la Carretera Interoceánica, que unirá Perú con Brasil, pasando por Bolivia. Destaca también el área de transportes terrestres y acuáticos en el Eje del Escudo de Guyana o el proyecto de la red eléctrica brasileña que pretende conectar con la venezolana. SENNES, R. y TOMAZINI, C.: "Agenda Sudamericana de Brasil. ¿Proyecto diplomático, sectorial o estratégico?". *Foreign Affairs en Español*, Enero-Marzo 2006.

⁴⁷ En ellas se formularán propuestas concretas de acción y de decisión ejecutiva.

⁴⁸ Fuente: Documento estadístico de 25 de julio de 2005 en relación a los principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2004, elaborado por la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). www.comunidadandina.org/estadisticas/SGdel123.pdf

Cuadro nº 3: distribución poblacional de Sudamérica para el año 2004



Fuente: CAN (2005). Documento estadístico en relación a los principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2004. www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde123.pdf

En relación al comercio exterior, las exportaciones de Sudamérica para el año 2004 se elevaron a 237.000 millones de dólares, lo que equivale a un 30% de las exportaciones de Estados Unidos y a un 10% de las de la Unión Europea. Respecto a China y Japón, la cifra para Sudamérica representa el 40% y el 44% respecto a estos países. Para el año 2004, los países pertenecientes a la CSN registraron un crecimiento económico importante, debido principalmente a bajas tasas de inflación y desempleo, un entorno favorable de precios internacionales de materias primas y al dinamismo de las exportaciones.

Las economías sudamericanas son bastantes dispares en su Producto Interior Bruto (PIB) debido a un diferente grado de desarrollo. Los cuatro países que cuentan con un mayor producto por habitante son Chile con 5.785 dólares/habitante, Venezuela con 4.075 dólares/habitante, Argentina con 3.963 dólares/habitante y Uruguay con 1.443 dólares/habitante (véase cuadro nº 4). Igualmente, para el año 2004 y en un plano más general, el PIB de Sudamérica registró los 1,2 billones de dólares, lo que representa el 10 por ciento del PIB de Estados Unidos y el 9,7 por ciento del PIB de la Unión Europea.

Con estos datos se pretende reflejar la magnitud, tanto en materia económica como poblacional, que representa la región sudamericana y el importante mercado comercial internacional que subyace en dichas valoraciones. Igualmente, las cifras en cuanto a las exportaciones son otro reflejo de la bonanza económica de la región: respecto a las exportaciones per cápita destacan los 888 dólares para Argentina, los 1.298 dólares para Venezuela, los 1.443 dólares Surinam - incide fuertemente el factor demográfico- y finalmente, los 1.861 dólares para Chile como el más representativo. En relación con sus importaciones per cápita, destacan en primer lugar, Surinam con 1.592 dólares; en segundo lugar Chile con 1.210 dólares; el tercero es Uruguay con 907 dólares y en el cuarto lugar Venezuela con 626 dólares (véase cuadro nº 4).

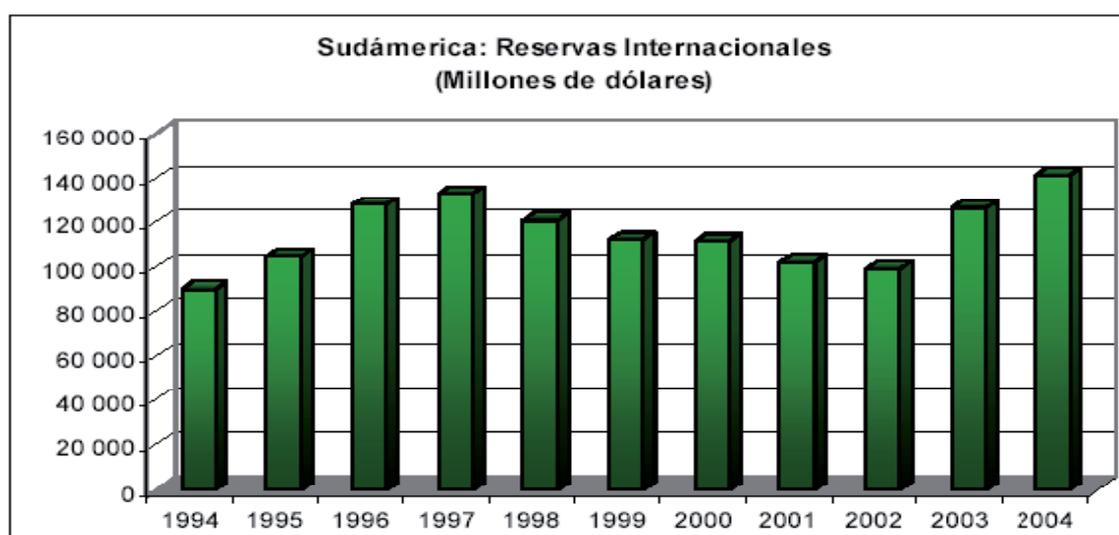
Cuadro nº 4: exportaciones per capita de la comunidad sudamericana de naciones



Fuente: CAN (2005). Documento estadístico sobre los principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2004. www.comunidadandina.org/estadisticas/SDde123.pdf

En cuanto a las reservas internacionales de la Comunidad Sudamericana de Naciones para el año 2004, éstas ascendieron hasta los 141.000 millones de dólares. La manera de distribución se llevaba a cabo entre bloques comerciales subregionales, correspondiendo 50.000 millones de dólares para la Comunidad Andina (35% de las reservas internacionales de Sudamérica), 75.000 millones de dólares para MERCOSUR (53% de las reservas de Sudamérica), y 16.000 millones de dólares correspondientes a Chile (11% de las reservas de la región Sudamericana). Por otro lado, Guyana y Surinam representaron 232 y 129 millones de dólares respectivamente (véase cuadro nº 5). Según dichos datos estadísticos, las reservas internacionales de la región sudamericana en los últimos años han experimentado un notable aumento, principalmente en el año 2004, cuando el incremento fue de 15.000 millones de dólares respecto al año anterior.

Cuadro nº 5: reservas internacionales de la comunidad sudamericana de naciones



Fuente: CAN (2005). Documento estadístico en relación a los principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2004. www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde123.pdf

Otros aspectos que caracterizan a la Comunidad Sudamericana de Naciones serían los siguientes: comprende una superficie superior a 17 millones de Km., dispone del 27% del agua dulce del mundo y de 8 millones de Km. de bosques y representa un mercado de más de 360 millones de consumidores.

5.3. Dimensión social y política a tener en cuenta en dicho proceso de integración

La Comunidad Sudamericana de Naciones se perfila como una Declaración política de todos los países de América del Sur, formada por una serie de valores comunes: “la democracia, la solidaridad, los derechos humanos, la libertad, la justicia social, el respeto a la integridad territorial, a la diversidad, a la no discriminación y a la afirmación de su autonomía, la igualdad soberana de los Estados y la solución pacífica de controversias”⁴⁹.

Según versa la Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, ésta se conforma teniendo en cuenta, entre otros aspectos: “la historia compartida y solidaria de nuestras naciones, el pensamiento político y filosófico nacido de su tradición que ha consolidado una identidad sudamericana compartida y de valores comunes, su identificación con los valores de la paz y seguridad internacionales, la común pertenencia a sistemas democráticos de gobierno, y principalmente su determinación de desarrollar un espacio sudamericano integrado en lo político, social, económico, ambiental y de infraestructura, que fortalezca la identidad propia de América del Sur y que contribuya, a partir de una perspectiva subregional y, en articulación con otras experiencias de integración regional, al fortalecimiento de América Latina y el Caribe y le otorgue una mayor gravitación y representación en los foros internacionales”⁵⁰.

Por tanto, la dimensión social y política del proyecto muestra una misma identidad política, basada en el objetivo final de alcanzar la cohesión social y el desarrollo de unos valores que trasciendan hasta dimensiones más amplias que la propia región sudamericana. América Latina se encuentra ante un proceso de integración sudamericana, con el objetivo claro de querer relanzar el libre comercio entre los países sudamericanos y no entre el conjunto de todos los que forman América Latina. El ambiente optimista que genera la CSN se justifica de algún modo si se tiene en cuenta la historia vivida en Sudamérica desde los años ochenta, dado que los obstáculos políticos y sociales de aquella época parecen haberse superado en cierta manera. Recordemos la superación de los regímenes autoritarios y la consolidación democrática en todos los países sudamericanos; este clima fue el propicio para la creación de acuerdos de integración, como los logrados en la década siguiente, dando lugar al MERCOSUR y a la CAN, así como otras agrupaciones, Grupo de los Tres (G3), formado por Colombia, México y Venezuela. Para el buen futuro de la CSN dichos acuerdos de integración y asociación deberán armonizarse en un “todo” para que los acuerdos extracomunitarios no tengan diferentes ramificaciones, ni unos primen sobre otros.

Sin embargo, es importante analizar cuán profunda es la verdadera integración política y social de la región, es decir, hasta qué punto los países verdaderamente creen en el proyecto en sí o simplemente lo vislumbran como una forma de posicionarse regionalmente como líder en la zona. Este es el caso de Brasil y su comentada intención de representar a la región en el ámbito internacional, bajo el paraguas de la Comunidad Sudamericana de Naciones⁵¹. La CSN le permitiría consolidar su ambición económica expandiéndose más a nivel mundial así como consolidar una política exterior que aspira a conseguir un puesto permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas⁵².

⁴⁹ Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones, III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004.

⁵⁰ *Ibidem*.

⁵¹ SENNES, R., TOMAZINI, C. (2006), *op. cit.*

⁵² *Ibidem*.

5.4. Posibilidades y obstáculos para un desarrollo efectivo del proyecto de la CSN

El proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones podría encajarse más como un hecho simbólico que como un paso hacia delante en la plena integración Sudamericana. Tanto el aspecto económico como político del proyecto se apoyan en pilares aún muy débiles. El proyecto de la CSN es muy optimista teniendo en cuenta cuál es la verdadera situación de inestabilidad y debilidad institucional en la que se basan muchos de sus integrantes. Para que la CSN funcione verdaderamente se necesita más que una simple enunciación de datos o buenos propósitos para la región.

La CSN pretende posicionarse como una nueva potencia en el ámbito internacional, pero lo que se desconoce es si alcanzará este objetivo o se quedará en un mero intento frustrado. Ante todo, debe plantearse la cuestión de la viabilidad del proyecto en términos reales. Un proyecto tan ambicioso como éste, debe sustentarse en un eje político y económico más sólido de lo que en realidad es.

El principal problema de la CSN reside en el ámbito político: los países integrantes parecen no estar muy convencidos del proyecto y se plantean muchas dudas sobre si este nuevo proceso de integración conllevaría beneficios a sus países. Tal desconfianza al proyecto se pudo apreciar ya tempranamente, en la misma reunión de la Cumbre Presidencial Sudamericana de diciembre de 2004, a la que no acudieron todos los mandatarios que debían estar. Argentina, Ecuador, Paraguay y Uruguay no asistieron con sus respectivos presidentes, sino con delegaciones enviadas para la ocasión. Este hecho demuestra claramente la falta de compromiso y de confianza por parte de ciertos países, en el proceso que ellos mismos están creando. Ni que decir tiene que este tipo de acontecimientos, le restan credibilidad y viabilidad a la integración real de la CSN, al evidenciar la falta de política y de gobiernos comprometidos con el desarrollo a medio y largo plazo.

A todas estas consideraciones se le une la constante conflictividad bilateral existente en la región que afecta directamente a los procesos de integración y principalmente, al de la Comunidad Sudamericana de Naciones⁵³. De sobra es conocida la tensión entre Brasil y Argentina por posicionarse como líder en la región, desconfiando esta última de las pretensiones brasileñas y del impulso que quiere dar a la CSN. Igualmente, las relaciones entre Venezuela y Colombia no gozan de buena salud e incluso se han agravado tras la salida de Venezuela de la CAN. Uruguay y Paraguay, por su parte siguen reclamando mayores atenciones de sus socios del MERCOSUR y, por otro lado, Bolivia continúa con su alineamiento con Chávez, separándose de otros socios de la CAN, como Perú o Ecuador. Se trata de un marco bastante negativo y poco prometedor en cuanto a poder consolidar acuerdos entre todos los socios con vistas al proyecto que se quiere implantar de la CSN.

Tal y como señala José Antonio Sanahuja⁵⁴, la CSN presenta escasas concreciones en sus propuestas como proyecto. Realmente, la Declaración por la que se establece la Comunidad Sudamericana de Naciones es simplemente una declaración, es decir, los presidentes que la firmaron no se comprometieron firmando un tratado u otro tipo de documento vinculante. Además, el documento en sí es muy breve y su núcleo básico se refiere a la integración de manera general, aunque presente proyectos algo más específicos. No se han establecido pautas más concretas sobre los pasos más inmediatos que debieran darse, ni se ha determinado el contenido concreto que la Comunidad debería seguir para ir por el buen camino de su consecución⁵⁵.

⁵³ MALAMUD, C.: "El aumento de la conflictividad bilateral en América Latina: sus consecuencias dentro y fuera de la región". Real Instituto Elcano, Mayo 2005.

www.realinstitutoelcano.org/analisis/740.asp

⁵⁴ SANAHUJA, J.A.: "América Latina: las visiones y políticas de Europa". *Foreign Affairs en Español*, Enero-Marzo 2006.

⁵⁵ GUDYNAS, E.: "Creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones genera expectativa pero sus bases son todavía débiles". *Integración Sur. Comercio*,

Si hubiera que hablar de posibilidades reales para un desarrollo efectivo de la CSN éstas vendrían del ámbito cultural y lingüístico, que por el momento se trata de lo más consolidado en la región. El 95% de la población sudamericana pertenecen a una sola religión, la católica y hablan dos lenguas de gran alcance mundial, el español y el portugués. En este sentido, la unificación sudamericana parece no hablar de nacionalismos sino más bien de un ambiente fraternal entre ciudadanos que se sienten hermanos y perciben el futuro con esperanza. Para Simón Bolívar y José de San Martín⁵⁶ y su deseado sueño de “una patria grande sin fronteras”, ésta parece hacerse efectiva solo en el plano cultural en donde la vida común entre los pueblos de la región es lo más palpable y estable hasta el momento.

Por otro lado, tal y como afirma Diego Cardona “el futuro de la CSN depende de la ponderación de los factores de conveniencia o inconveniencia para los países que la conforman, de la voluntad política sostenible y de la función que desempeñan otros agentes como los empresarios, la opinión pública y la sociedad civil”⁵⁷. Siguiendo el modelo que plantea este autor en su artículo y las ideas que en él vierte, se irá analizando país por país para concluir si realmente este proyecto es conveniente o no para los países sudamericanos individualmente.

En el caso de Brasil resulta innegable que el proyecto de la CSN presenta muchas posibilidades para el desarrollo de su país. Brasil es el gigante sudamericano por excelencia y gracias a la CSN podría contar con mejores accesos al Pacífico, controlar mejor los destinos de la Cuenca Amazónica y se aprovecharía del potencial hidroeléctrico de Venezuela y Guyana, del petróleo venezolano y del gas boliviano.

En el caso de Chile y a pesar de que se trate de la economía más abierta y de que el proyecto de la CSN no le pudiera beneficiar sino ralentizar respecto a sus compañeros, lo cierto es que las ganancias que recibiría serían igualmente provechosas (más materias primas, energía, comunicaciones y ampliación del mercado, entre otros).

Para Bolivia, la CSN le consolidaría como el “enlace” entre sus países colindantes beneficiándose claramente por ello.

En cuanto a Perú, éste se convertiría en “el puerto de salida y entrada por el Pacífico de los productos y materias primas de Brasil y del centro de América del Sur”⁵⁸.

Por su parte, Ecuador necesita obligadamente formar parte del proyecto ya que en muchos aspectos mejoraría sus relaciones con sus socios, tanto de la CAN como de toda la región.

En el caso de Venezuela, le permitiría aumentar su posición regional y su interés por consolidar una buena relación con Brasil, principalmente en el ámbito industrial y energético.

Para Colombia, el proyecto supondría acercarse más a sus socios y países vecinos y minimizar sus relaciones con Estados Unidos.

Por último, para Surinam y Guyana, la CSN presenta un desafío extraordinario ya que se equilibrarían las

integración y desarrollo en América Latina, Enero 2005. www.integracionsur.com/americalatina/GudyCSNCumbreCusco.pdf

⁵⁶ Simón Bolívar se convirtió desde 1813 en el máximo conductor de la revolución que culminó con la emancipación de Sudamérica frente al poder colonial español, por lo que es conocido como el Libertador.

José de San Martín participó en la actividad militar durante la emancipación de las colonias sudamericanas respecto de España.

⁵⁷ CARDONA, D.: “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?”. *Foreign Affairs en Español*, Abril-Junio 2005.

⁵⁸ CARDONA, D. (2005), op.cit.

diferencias existentes con los otros “gigantes” de la región y estos países contarían con más presencia en la zona.

De igual forma, para la CAN en su conjunto dicho proyecto presenta un potencial importante. La CAN en la CSN representaría un porcentaje elevado con el consiguiente peso específico que se le otorgaría para tomar decisiones internas.

Igualmente para MERCOSUR sus posibilidades de actividad se ampliarían y sería el punto estabilizador en el proyecto, dado que los países de la CAN son los que mayor inestabilidad incorporan.

Resulta interesante analizar también la importancia de la Comunidad Sudamericana de Naciones para los que podrían ser sus socios en el futuro. Para México, por ejemplo, supondría el camino perfecto para acercarse a sus socios sudamericanos con los que mantiene escasas relaciones, dado que su interés está dirigido hacia Estados Unidos. Gracias a este acercamiento de México, el resto de los países centroamericanos también verían mejoradas sus relaciones con Sudamérica, las cuales en la actualidad se basan en el comercio e inversiones simplemente con Colombia y Venezuela⁵⁹.

5.5. La Comunidad Sudamericana de Naciones y la Unión Europea: dos procesos de integración distintos

El modelo de integración europeo ha significado tal éxito que resulta inevitable no nombrarlo como un referente obligado y, por qué no, como un modelo a seguir. Sin embargo, tal y como señalan Stephan Sberro y Jordi Bacaria a pesar del éxito innegable de la Unión Europea como experiencia más acabada de integración regional, resulta complicado que en Sudamérica se pueda reproducir de igual forma⁶⁰.

Comenzando por las diferencias generales entre ambos procesos de integración, quizá el rasgo más diferenciador entre la CSN y la Unión Europea, es que la integración en Europa vino dada como respuesta a una situación política crítica. En Sudamérica, este proyecto se concibe como un avance en la autonomía de la región, como un medio para superar las situaciones de inestabilidad de la región así como para obtener un mayor desarrollo social, económico, una presencia internacional más sólida y un intercambio cultural más extenso⁶¹. Igualmente, es necesario precisar que la situación de integración en Sudamérica así como su fortalecimiento tuvo lugar en la década de los noventa, tras salir airoso de la crisis económica de los ochenta⁶². Sin embargo, en el caso de Europa, fue en el ámbito político donde el proceso obtuvo una mayor incidencia.

Es evidente que las condiciones sociopolíticas de Sudamérica no se parecen a las de la época en la que se gestaba el proyecto europeo; Sudamérica cuenta con un nivel de desarrollo económico y una situación más precaria que la que tuvo Europa y sus desigualdades son más acentuadas. Por ello, el actual proyecto de la CSN centra sus bases en el desarrollo y la integración económica como su objetivo principal; la integración política también se establece en el proyecto de integración pero no cuenta con la solidez necesaria. En cambio,

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ SBERRO, S. y BACARIA, J.: “La integración de América Latina. Entre la referencia europea y el modelo estadounidense”. *Foreign Affairs en Español*, verano 2002.

⁶¹ “En Europa, el Movimiento Europeo fue una respuesta a la situación de desastre una vez acabada la Segunda Guerra Mundial y se concibió con el objeto de “hacer que los horrores de la guerra no se volvieran a repetir”. PALOMARES, G. (2004), *op.cit*, p.163.

⁶² Recogiendo las palabras de Palomares Lerma, “las condiciones políticas, económicas e internacionales en los años noventa fueron propicias para el proceso de integración en la región, ya que la crisis de la deuda de los años ochenta originó situaciones internas insostenibles y relaciones económicas internacionales injustas. En la búsqueda de solución a estas situaciones se llegó a un *modus operandi* con la comunidad económica internacional que condujo a una nueva forma de inserción de los sistemas políticos y de las economías sudamericanas en la economía mundial”. *Ibid.*, 184.

en la Unión Europea el ámbito político siempre fue el objetivo último y para ello se fueron estableciendo instrumentos económicos que crearan lazos más sólidos que condujeran a la confluencia en todos los niveles institucionales⁶³.

El modelo de integración europeo se basó desde sus comienzos en la cesión de parte de la soberanía de los Estados para compartirla con instituciones comunes, y hasta la actualidad dicho modelo sigue vigente. A pesar de la diversidad política, institucional, lingüística y cultural que caracterizaba a Europa en aquella época, el proceso tuvo éxito. Sin embargo, en América Latina, a pesar de la unión que se proyecta en varios ámbitos, los procesos de integración se han estancado y la CSN parece no contar con una puesta en marcha muy viable. De acuerdo con las afirmaciones de Sberro y Bacaria⁶⁴ “la construcción de instituciones fuertes y la clara renuncia al ejercicio de la soberanía nacional a favor de una soberanía común y compartida” no se ha aceptado plenamente en el proyecto de la CSN.

La CSN aspira, de algún modo, a parecerse al ya consolidado proceso de integración europeo y pretende emularlo queriendo alcanzar un mercado, moneda y parlamento comunes para la región sudamericana. Ya se empieza a oír hablar de un Tribunal de Justicia Sudamericano, una Constitución Sudamericana, un Sistema de Bancos Centrales, un Parlamento Sudamericano, una moneda única, una ciudadanía de la Comunidad Sudamericana de Naciones, etc. Para alcanzar dichos niveles de integración, será necesario trabajar continuamente para intentar compatibilizar las diferentes agendas de los países sudamericanos e intentar definir criterios económicos, sociales y políticos comunes, necesarios para la integración. La idea de conseguir una integración como la europea se empieza a desarrollar en la mente de muchos políticos sudamericanos, como el chileno Ignacio Walter, quien propuso modificar el actual nombre de la Comunidad Sudamericana de Naciones, por el de Unión Sudamericana⁶⁵.

En el ámbito económico, la CSN con su base en la constitución de una zona de libre comercio, resultado del Tratado de Complementación Económica entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR de octubre de 2004, se limita simplemente al ámbito comercial entre ambos bloques y no recoge otros aspectos como normativas laborales, medioambientales o de servicios, entre otros. En cuanto al eje político, el proyecto de institucionalización de la Comunidad Sudamericana de Naciones es muy débil, ya que de momento y casi de manera exclusiva, se están llevando a cabo acciones referentes al área de libre comercio.

Sin embargo, teniendo en cuenta otras dimensiones que no abarquen el ámbito económico, la ventaja comparativa de Sudamérica frente a la Unión Europea se basaría en tener un territorio cuatro veces mayor, poseer la mayor reserva de agua dulce y bosques e hidrocarburos para 100 años y albergar una mayor homogeneización histórica y cultural que la europea⁶⁶. Se trata de un verdadero oasis planetario que cuenta con la cuarta parte de especies animales y vegetales, y quizá algo más importante, con grandes reservas de gas y de petróleo, además de ser líder en la producción de muchos alimentos (café, caña de azúcar, plátanos, cacao, cítricos, cereales, girasol, patatas, etc.) lo que convierte a la región en una fuente de recursos naturales para las industrias farmacéuticas, cosméticas y alimentarias⁶⁷. Se ha especulado ya con la idea de que la Comunidad Sudamericana de Naciones se posicione como un gran bloque político-económico llegando a alcanzar el quinto puesto en poder económico a escala mundial⁶⁸.

⁶³ SBERRO, S., BACARIA, J. (2002), *op. cit.*

⁶⁴ *Ibidem.*

⁶⁵ Otros países como Colombia y Uruguay se posicionan de una manera más reservada ya que pretenden que la CSN no se convierta en otro organismo burocrático que implique más gastos. BIGIO, I.: “Se forma la Comunidad Sudamericana de Naciones”. Comunidad Andina, Diciembre 2004. www.comunidadandina.org/csn/observatorio.htm

⁶⁶ *Ibidem.*

⁶⁷ IGLESIAS, M.: “Sudamérica. Potencia para el siglo XXI”. *Revista Fusión*, Abril 2006.

⁶⁸ *Ibidem.*

Si la Unión Europea se ha ido forjando primeramente, mediante acuerdos comerciales sobre el acero y el carbón, para después ir avanzando en una base económica común y finalizar en la consolidación política, algunos analistas como Bigio, afirman que la CSN podría realizar el proceso en sentido contrario. Sin embargo, esta posibilidad parece casi remota teniendo en cuenta las desavenencias políticas existentes entre los diferentes países de la zona. Además de las dificultades mencionadas, la región sudamericana cuenta con una deuda externa muy alta, la cual asciende a 315 mil millones de dólares y continúa dependiendo de las ayudas externas para salir adelante, situación que no se dio en las Comunidades Europeas en su origen. Por otro lado, a diferencia de la Europa de los 6 Estados miembros de 1957, Sudamérica presenta una gran desigualdad en cuanto a la distribución de la riqueza y experimenta elevados índices de pobreza.

En el avance del proceso de integración en el caso de la Unión Europea se refleja claramente el incremento del comercio intragrupo. El crecimiento gradual de los intercambios entre los socios resulta primordial para crear un mercado comunitario y en Europa este mercado llega al promedio de dos tercios del total de las exportaciones de cada país. Sin embargo, en el caso de la Comunidad Sudamericana de Naciones este intercambio es aún muy básico y no supera el 25 % del total del comercio exterior⁶⁹.

Por otro lado, un fallo catastrófico en el que se podría caer sería el de considerar a la CSN como el proceso de integración que solventará todos los problemas nacionales no resueltos. Sin duda alguna, ayudará a suplir ciertas carencias en el desarrollo de cada país o al menos minimizarlas. Es cierto que en el caso de la Unión Europea, el proceso de integración ayudó en sus comienzos a algunos países menos desarrollados como Portugal, Grecia o España y elevó su nivel de vida; sin embargo, en Sudamérica dada su inestable realidad sociopolítica y económica, es posible que el éxito que tuvo Europa tarde en llegar.

Resulta imprescindible destacar que no se puede pretender aspirar a una total integración latinoamericana, a semejanza de la europea, si no se comienzan a depurar y sanear aspectos tan básicos como la educación o el sistema social, que tan necesitados están de reformas en los países latinoamericanos. La posibilidad de una Comunidad Sudamericana de Naciones estable y próspera deberá establecerse sobre proyectos sólidos y a largo plazo, empezando desde los ámbitos más elementales para ir poco a poco alcanzando cotas de integración superiores.

5.6. La Comunidad Sudamericana de Naciones: ¿un nuevo actor del siglo XXI?

La CSN, ¿está llamada a ser una nueva potencia en el plano internacional? Un año y medio después de la Declaración de Cuzco en diciembre de 2004, el proyecto de integración subcontinental de la Comunidad Sudamericana de Naciones no ha experimentado grandes cambios. De hecho, las perspectivas de futuro de la Comunidad Sudamericana de Naciones no son muy halagüeñas.

Sudamérica está viviendo una época de importantes cambios políticos. En 2006, en la mayoría de los países latinoamericanos, y de entre ellos, en casi todos los Estados sudamericanos, han tenido lugar elecciones presidenciales cruciales para el futuro de cada uno de ellos. La incertidumbre sobre lo que deparará el futuro, con los nuevos presidentes, hace del proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones un todo inestable sin la posibilidad de fijar previsiones claras⁷⁰.

⁶⁹ CARDONA, D. (2005), op.cit.

⁷⁰ Inter-American Dialogue, 2006: "Latin American Forecast: Elections in 2006". www.thedialogue.org/publications/2006/winter/LAA_forecast.pdf

Sin lugar a dudas, el último acontecimiento negativo para la CSN ha venido de la mano del presidente venezolano, Hugo Chávez y su anuncio de retirarse de la CAN y lanzar la posibilidad de acercarse al eje del MERCOSUR. El 19 de abril de 2006 durante la reunión con los presidentes de Bolivia, Paraguay y Uruguay en Asunción (Paraguay). Chávez anunció de manera sorprendente su salida de la Comunidad Andina, reafirmando que la CAN “había muerto” tras la firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de Colombia y Perú con Estados Unidos⁷¹. A esta decisión del presidente venezolano se une la también reciente nacionalización de los hidrocarburos promovida por el recién electo presidente de Bolivia, Evo Morales.

Estos dos últimos acontecimientos han generado mucha incertidumbre en la región y tal y como señala Carlos Malamud, esto supone “una amenaza a la viabilidad de los dos grandes bloques de integración en América del Sur y abre un serio interrogante sobre el futuro de la Comunidad Sudamericana de Naciones”⁷². Para crear más incertidumbre a la situación regional, el presidente de Bolivia se ha unido al proyecto estrella encabezado por Chávez, el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), iniciativa que se opone al Tratado de Libre Comercio para las Américas, el ALCA.

La decisión política de Hugo Chávez ha tambaleado toda la red de integración sudamericana, principalmente la formada por la CAN. A pesar de que la CAN no se ha caracterizado por un proceso de integración estable, esta última situación generada por el presidente venezolano no ayuda a resolver la crisis. Todo apunta a una necesaria recomposición de la CAN, con o sin Venezuela, o incluso una total quiebra del sistema si detrás de la renuncia de Venezuela le sigue Bolivia⁷³.

La Comunidad Sudamericana de Naciones tiene ante sí un futuro complicado ya que varios países de los doce que la componen, cuentan con grados de inestabilidad bastante altos, tanto política y económica como social e institucionalmente. Los diferentes actores que forman este proyecto deben hacer frente en primer lugar a sus problemas domésticos si es que realmente se está dispuesto a basarse en las reglas regionales y de integración que se imponen en la CSN, ya que el verdadero desarrollo efectivo de cada país contribuirá a profundizar el proyecto comunitario. Si no se efectúa este compromiso se corre el riesgo de precipitarse hacia una endeble calidad institucional en el proyecto de la CSN como reflejo directo de la inestabilidad que viven los países de la región.

A pesar de los negativos presagios que le deparan a la Comunidad Sudamericana de Naciones, resulta imprescindible destacar que el proyecto actual que se está generando en Sudamérica, refleja el surgimiento de un nuevo sentimiento sudamericano que pretende posicionarse como un nuevo actor en el plano internacional y en las relaciones internacionales del siglo XXI. De igual manera, y a pesar de la fragilidad que actualmente caracteriza al proyecto de la CSN, lo evidente es que el sentimiento de identidad sudamericana comienza a despertar entre sus ciudadanos, con el objetivo final de afianzarse internacionalmente.

Quizá sea posible hablar en un futuro lejano de una Comunidad Sudamericana de Naciones ya consolidada, pero por el momento, los hechos nos sitúan en la vigente realidad afirmando que hay que esperar muchos años para que el proyecto sea viable.

⁷¹ Tal y como se establece en la Decisión 598 de la Comunidad Andina, y concretamente en su artículo 2, no existe ningún impedimento para que un país miembro de la CAN pueda llevar a cabo negociaciones bilaterales, si no se ha llegado a un acuerdo comunitario. De igual forma, el Tratado de la CAN establece que si un país miembro anuncia su retirada del Acuerdo de Cartagena, deberá mantener durante cinco años con sus ya ex-socios, los beneficios generados del libre cambio entre ellos.

⁷² MALAMUD, C.: “La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional”. Real Instituto Elcano, Mayo 2006.

⁷³ *Ibidem*.

6. Conclusiones

La tendencia evolutiva de la globalización ha generado que los Estados tengan que aunar esfuerzos para poder competir en igualdad de condiciones con el resto de los procesos regionales; para ello, se han orientado hacia procesos de integración económicos subregionales en una primera etapa, para alcanzar modelos más supranacionales. Sin embargo, esta situación de estrechamiento de los lazos de integración entre los Estados plantea desafíos importantes para los dirigentes políticos, quienes deben cuestionarse concienzudamente la manera en la que orientarán las decisiones políticas más convenientes para sus países.

Los procesos de integración se encuentran más avanzados a nivel económico que político, a pesar de que estos últimos son primordiales para reforzar y consolidar un proceso de integración de envergadura. Sin duda alguna, la integración económica es la que más ha evolucionado desde que comenzara el auge del regionalismo; sin embargo, se debe matizar que sin la voluntad y disposición política es imposible que el desarrollo de los procesos de integración alcance el dinamismo necesario para su sostenibilidad. El papel principal de la integración recae en el Estado y de él depende que las políticas y los objetivos que adopte se encuentren orientados hacia el camino de la cooperación e integración regional, como medio para satisfacer las necesidades del país. Por tanto, son imprescindibles condiciones de estabilidad y gobernabilidad para que el proceso de integración sea exitoso. Sin estos requerimientos el desarrollo del proceso de integración no podrá soportar adecuadamente ninguna condición externa que se le imponga. La experiencia histórica nos demuestra que la buena gobernabilidad democrática en un país es primordial para que un proceso de integración económica y política se mantenga en el tiempo de manera sostenible, y no sea más que una mera declaración política voluntariosa de los Estados.

Centrándonos ya en América Latina, la integración se ha presentado en la región de forma muy significativa. El aspecto político no ha experimentado la estabilidad democrática deseada y ha sufrido numerosos conflictos internos en cada uno de los países latinoamericanos; esta situación no aporta la racionalidad suficiente para que los procesos de integración, en este espacio geográfico, gocen de un status de equilibrio. A pesar de que los países de Latinoamérica han recuperado su actividad democrática después de épocas de autoritarismo, esto no es suficiente para que se sostenga un proceso de integración.

El problema de fondo en los países latinoamericanos viene dado por los conflictos de intereses de los países. A pesar de la voluntad que presentan estos Estados, en su mayoría, no cuentan con unos objetivos definidos que les ayuden a diferenciar entre el interés nacional y el compartido con entes supranacionales. Sin una estrategia política en esta dirección resulta improbable que los procesos de integración puedan permanecer equilibrados.

Respecto a lo anterior, resulta pertinente comentar el caso de la Unión Europea como modelo ejemplar de estrategia clara y definida. Desde su comienzo, el modelo de integración de la Unión Europea se fijó como objetivo primordial la unión política y para ello forjó, paso a paso, una integración económica sólida que le condujera hacia la unidad política final. La cesión de parte de la soberanía de los Estados para compartirla con instituciones comunes ha sido realmente eficiente y consolidada, a pesar de la incertidumbre inicial de que el proyecto no fructificara.

En el caso particular de Sudamérica, existe distancia entre la retórica de querer una verdadera integración política regional y la efectividad y coherencia en querer alcanzar tal objetivo. Sudamérica es una unidad histórica y política así como cultural y lingüística que la definen con una identidad común entre sus habitantes.

Sin duda alguna, estos son elementos de suma importancia para la construcción de una identidad colectiva, pero en Sudamérica se carece de un aspecto vital para su consecución: el apoyo en todos los niveles.

En el plano gubernamental sudamericano, la falta de concertación política ha obstaculizado la buena marcha de los procesos de integración. No existe consenso en cuanto a querer formalizar instituciones fuertes y supranacionales y, por el contrario, priman los comportamientos oportunistas y escépticos ante tales intenciones. Este pesimismo se refleja, de alguna manera en la población sudamericana, que tampoco parece mostrar su total voluntad por apoyar un proyecto de mayor magnitud.

A todo esto se le suma la creciente incertidumbre sobre los dos procesos de integración sudamericanos, el MERCOSUR y la CAN. El MERCOSUR continúa siendo una unión aduanera imperfecta que parece debilitarse con el paso de los años. Por otro lado, la CAN se muestra como un proceso institucional debilitado y desacreditado también a nivel internacional, en el sentido que varios de sus países, como Bolivia y Ecuador no parecen alcanzar la estabilidad necesaria para que la CAN sobreviva. Venezuela ha ayudado a aumentar esta inestable situación con su salida de la Comunidad, e igualmente Colombia proyecta cierta inseguridad al proceso debido a sus problemas internos.

Puede decirse que el mayor desafío al que se enfrenta el proceso de integración más ambicioso de Sudamérica reside en la capacidad de establecer un acuerdo político común en donde tengan cabida los intereses de todos los países de la región, aunque sea en proporciones diferentes. Con el gobierno de Lula el interés por crear un “espacio común sudamericano” aumentó y la referencia a Sudamérica en el ámbito internacional cobró un nuevo impulso. La creación de un pacto político sudamericano cobra cada vez más fuerza, y el nuevo proyecto denominado la Comunidad Sudamericana de Naciones pretende posicionarse como un nuevo actor internacional basándose en una integración física y política, en un plazo de quince años. Sin embargo, tal y como se ha venido expresando a lo largo del trabajo, su futuro no parece claro debido a las débiles bases sobre las que se asienta.

Las iniciativas regionales que plantea el proyecto de la CSN pretenden objetivos muy ambiciosos pero su aplicación efectiva no parece completarse del todo. Los proyectos de la envergadura de los planteados en la planificación física de la Comunidad Sudamericana de Naciones requieren un alto porcentaje de recursos así como inversiones directas en ellos; de momento, los países no han avanzado lo suficiente en este ámbito y la viabilidad efectiva de los planes de carreteras y comunicaciones se han estancado en cierta manera. Igualmente, en el ámbito energético los proyectos presentados parecen no haberse materializado por completo y continúan sin existir proyectos definidos propiamente.

La ya mencionada pretensión brasileña de establecer un modelo integracionista en donde él sea el líder y la referencia en América del Sur, hace muy difícil la construcción de un modelo de integración totalmente satisfactorio y sostenible en el tiempo. La tendencia regional de Brasil con miras a una proyección internacional más plena parece no dar marcha atrás y el resto de países de la zona deberán establecer medios para contrarrestar tal intento, ya que en caso contrario, el proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones se inclinará hacia el lado brasileño, con el riesgo de perder el equilibrio necesario para la sostenibilidad del proyecto en el tiempo.

Sudamérica parece no tener muy claro el camino que quiere recorrer ni la dirección en la que se quiere encaminar. Por ello, el resto de actores internacionales miran con bastante desánimo y descrédito a los procesos de integración de la región y al de la Comunidad Sudamericana de Naciones, asegurando que tal proyecto resulta incierto y poco factible. En el caso de Estados Unidos, su interés se vierte más hacia

la configuración del ALCA y a los acuerdos bilaterales vigentes, más que a la región sudamericana en su conjunto. Respecto a la Unión Europea, la integración regional sudamericana continúa mostrando cierta incertidumbre y dudas en Bruselas, haciendo que ésta centre sus intereses en otras zonas como la asiática, al haber apreciado la falta de interés latinoamericano y los escasos avances democráticos ante el diálogo UE- América Latina.

Por todo ello, el proceso de convergencia necesario para que la CSN funcione deberá profundizarse a efectos de que el proyecto común establecido ayude a mejorar las deficiencias existentes y no se llegue a una posible competición entre los miembros con sed de liderazgo. Las visiones negativas hacia los otros vecinos deberán tornarse en compatibles con el fin de redefinir estratégicamente la región sudamericana.

En diciembre de 2005, los países miembros de la Comunidad Sudamericana de Naciones intentaron dar un nuevo giro al proyecto, creando una comisión de reflexión encargada de impulsar y dar seguimiento a la implementación del nuevo bloque de integración regional. La “Comisión Estratégica de Reflexión sobre el Proceso de Integración Sudamericano” se presenta como una iniciativa que refleja que el proyecto no es solo una mera voluntad política, e intenta evidenciar los ánimos para que el proyecto prospere. Sin embargo, habrá que esperar a los próximos años para que se constate si los retos a los que se enfrenta la CSN fueron finalmente afrontados.

Según palabras del Secretario de la Organización de Estados Americanos en su discurso pronunciado en la Sesión Inaugural de IV Cumbre de las Américas, celebrada en Mar de Plata, el 4 de noviembre de 2005 “América Latina presenta un momento crucial en su consolidación democrática y crecimiento económico, y su potencial experimentará un crecimiento positivo en los próximos cinco años”. Además de estas predicciones tan positivas, igualmente apunta que para lograr tales hechos se necesita un “esfuerzo coordinado y comprometido para superar los obstáculos en el empleo y la pobreza”.

El ritmo de crecimiento de América Latina en general y de Sudamérica en concreto hacen plantearse si tal situación progresará, se mantendrá de forma sostenible, o por el contrario, retrocederá de forma estrepitosa. Si el último caso es el que finalmente tiene lugar y la región sigue perdiendo relevancia a nivel internacional a favor de otras zonas geográficas, no cabe duda que el proyecto de la Comunidad Sudamericana de Naciones será nada efectivo e incluso poco eficaz. Realmente es algo utópico pensar que se puede ir hacia delante con un proyecto más amplio de integración como el de la CSN sin antes haber resuelto los acuciantes problemas con los que comienza.

7. Bibliografía

ALDECOA, F.: “La Comunidad Sudamericana de Naciones: algo se mueve en América del Sur”. Fundación Carolina, Diciembre 2005. <http://www.fundacioncarolina.es/NR/rdonlyres/61DC4877-0BB4-4C25-B250-E69F5E06BD12/489/ArticuloAldecoaOK.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). “Informe de MERCOSUR 2001-2002”. Buenos Aires, Banco Interamericano de Desarrollo, 2003. http://www.iadb.org/intal/aplicaciones/uploads/publicaciones/p-informe_mercosul_8.pdf

CARDONA, D.: “¿Tiene futuro la Comunidad Sudamericana de Naciones?”. Foreign Affairs en Español, Abril-Junio 2005.

Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE): “IV Cumbre Unión Europea/América Latina Viena 2006”. Santiago, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), 2006. <http://www.celare.cl/euro69.pdf>

Comunidad Andina (CAN), 2003. FERNÁNDEZ DE SOTO, G.: “El nuevo horizonte de la Integración Andina”. <http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/arti2003.htm>

Comunidad Andina (CAN), 2004. Estructura del Sistema Andino de Integración. Secretaría General de la CAN. <http://www.comunidadandina.org/sai/estructura.html>

Comunidad Andina (CAN), 2004. Indicadores de la Comunidad Andina, MERCOSUR y Chile 1994-2003. <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde085.pdf>

Comunidad Andina (CAN), 2004. Discursos. “Wagner: Unión Sudamericana debe ser un proyecto de desarrollo”. <http://www.comunidadandina.org/prensa/articulos/efe8-10-04.htm>

Comunidad Andina (CAN), 2004. BIGIO, I.: “Se forma la Comunidad Sudamericana de Naciones”. <http://www.comunidadandina.org/csn/observatorio.htm>

Comunidad Andina (CAN), 2005. Principales indicadores de la Comunidad Sudamericana de Naciones 1994-2004. <http://www.comunidadandina.org/estadisticas/SGde123.pdf>

COTLER, J.: “Bolivia-Ecuador- Perú 2003-2004 ¿Tempestad en los Andes?”. Real Instituto Elcano, Noviembre 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/233.asp>

GARCÍA, L.M.: “La Comunidad Andina y el Mercado Común del Sur: Hacia el Mercado Regional Sudamericano”. Revista de Escuela Diplomática, Mayo, 2005.

GAYO, D.: “Origen, situación actual y retos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, en NAVARRO, J.R. (coord.), Sistemas políticos y procesos de integración económica en América Latina. Sevilla, Editorial de Estudios Hispano-Americanos (CSIC), 2000.

GÓMEZ, M. E.:“La integración andina en tela de juicio”. Integración Sur. Comercio, integración y desarrollo en América Latina, Noviembre 2005. <http://www.integracionsur.com/americalatina/index.html>

GUDYNAS, E.:“La integración sudamericana en suspenso”. Integración Sur. Comercio, integración y desarrollo en América Latina, Agosto 2002. <http://www.integracionsur.com/americalatina/GudynasSudamericaCumbreEcuador.htm>

GUDYNAS, E.:“El nuevo debate sobre la integración”.Tercer Mundo Económico, Octubre 2004.

GUDYNAS, E.:“Creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones genera expectativa pero sus bases son todavía débiles”. Integración Sur. Comercio, integración y desarrollo en América Latina, Enero 2005. <http://www.integracionsur.com/americalatina/GudyCSNCumbreCusco.pdf>

GUDYNAS, E.:“Cambias los agrupamientos, persisten los énfasis comerciales”. Revista del Sur, Enero/ Febrero 2006.

GUERRA, S.yMALDONADO, A.:“Raíces históricas de la integración latinoamericana”, en Historia y perspectiva de la integración latinoamericana. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2000.

IGLESIAS, M.: “Sudamérica. Potencia para el siglo XXI”. Revista Fusión, Abril 2006.

INSULZA, J.M.:” El potencial de América Latina en los próximos cinco años”. Foreign Affairs en Español, Enero- Marzo 2006.

Inter-American Dialogue. “Special Report: Latin America Forecast 2006”. Inter-American Dialogue, 2006. http://www.thedialogue.org/publications/2006/winter/LAA_forecast.pdf

JAGUARIBE, H.:“ El proyecto sudamericano”. Foreign Affairs en Español, Abril- Junio 2005.

LINDBERG, J.: Entender la integración. Londres, Ed. Stadforsitte, 1998.

MACHINEA, J.L.:“La construcción de un proyecto latinoamericano: integración y cohesión social”, en De Guadalajara a Viena. Hacia una Cumbre nueva. Santiago, Centro Latinoamericano para las Relaciones con Europa (CELARE), Octubre 2005. <http://www.celare.cl/publicaciones/guadalajara.pdf>

MALAMUD, C.:“El aumento de la conflictividad bilateral en América Latina: sus consecuencias dentro y fuera de la región”. Real Instituto Elcano, Mayo 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/740.asp>

MALAMUD, C.: “Los frenos a la integración regional en América Latina”. Real Instituto Elcano, Noviembre 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/838.asp>

MALAMUD, C.:“La salida venezolana de la Comunidad Andina de Naciones y sus repercusiones sobre la integración regional”. Real Instituto Elcano, Mayo 2006. http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/970/970_Malamud.pdf

- MARIÑO, J.: La Economía y sus fenómenos. Madrid, Editorial Econo, 1999.
- MARTÍNEZ, Á.: Economía política de la globalización. Barcelona, Editorial Ariel, 2000.
- MORENO, L: “La promesa en el próximo lustro: una América Latina más próspera”. Foreign Affairs en Español. Enero- Marzo 2006.
- MUÑOZ, H.: “¿El fin de América Latina?”. Foreign Affairs en Español, Enero-Marzo 2006.
- PALOMARES, G.: Relaciones Internacionales en el Siglo XX. Madrid, Editorial Tecnos, 2004.
- PEÑA, F: “El MERCOSUR y su futuro: una visión argentina”. Real Instituto Elcano, Junio 2005. <http://www.realinstitutoelcano.org/analisis/764.asp>
- PUEYO, J. y REY, J (coords.): MERCOSUR: Nuevos ámbitos y perspectivas en el desarrollo del proceso de integración. Buenos Aires, Editorial Ciencia y Cultura, 2000.
- RUIZ A.: “Límites de la Comunidad Sudamericana de Naciones”. Integración Sur. Comercio, integración y desarrollo en América Latina, Noviembre 2004. <http://www.integracionsur.com/americalatina/RuizLimitesComSudNaciones.htm>
- SANAHUJA, J.A.:” América Latina: las visiones y políticas de Europa”. Foreign Affairs en Español, Enero-Marzo 2006.
- SBERRO, S. y BACARIA, J: “La integración de América Latina. Entre la referencia europea y el modelo estadounidense”. Foreign Affairs en Español, verano 2002.
- Secretaría de MERCOSUR. www.mercosur.org.uy
- SENNES, R. y TOMAZINI, C.: “Agenda Sudamericana de Brasil. ¿Proyecto diplomático, sectorial o estratégico?”. Foreign Affairs en Español, Enero-Marzo 2006.
- VELASCO, L.A. (coord.). : MERCOSUR y la Unión Europea: Dos modelos de Integración Económica. Madrid, Editorial Lex Nova, 1998.

Documentos oficiales

Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena), de 26 de mayo de 1969.

Acuerdo Marco para la Creación de la Zona de Libre Comercio entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de 16 de abril de 1998.

Comunicado de Brasilia, Reunión de Presidentes de América del Sur, Brasilia, 1 de septiembre de 2000.

Consenso de Guayaquil sobre Integración, Seguridad e Infraestructura para el Desarrollo, Guayaquil, Ecuador, 27 de julio de 2002.

Decisión 458 del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores de 25 de mayo de 1999 por la que se establecen los “Lineamientos de Política Exterior Común (PEC).”

Declaración de Cuzco sobre la Comunidad Sudamericana de Naciones”, III Cumbre Presidencial Sudamericana, Cuzco, 8 de diciembre de 2004.

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, “El proceso de integración en la Comunidad Andina. Perspectivas de un Acuerdo de Asociación con la UE”. Madrid, Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2005.

Tratado para la Constitución de un Mercado Común entre los Gobiernos de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay (Tratado de Asunción) de 26 de marzo de 1991.



CEU

*Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

Boletín de Suscripción

Deseo recibir gratuitamente los próximos números de los Documentos de Trabajo de la Serie “Unión Europea” del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo:

Nombre y Apellidos

.....

Dirección.....

Población.....C.P.....País.....

Teléfono.....Correo electrónico.....

Instituto Universitario de Estudios Europeos

Universidad CEU San Pablo

Avda. del Valle 21, 28003 Madrid

E-mail: idee@ceu.es

Tfno: 91 514 04 22 | Fax: 91 514 04 28

www.idee.ceu.es



CEU

*Instituto Universitario
de Estudios Europeos*

Universidad San Pablo

Boletín de Solicitud de números atrasados

Deseo recibir gratuitamente los números siguientes de los Documentos de Trabajo de la Serie “Unión Europea” del Instituto Universitario de Estudios Europeos de la Universidad CEU San Pablo:

Nombre y Apellidos

.....

Dirección.....

Población.....C.P.....País.....

Teléfono.....Correo electrónico.....

Nº	Título
----	--------

.....
-------	-------

.....
-------	-------

.....
-------	-------

.....
-------	-------

Instituto Universitario de Estudios Europeos

Universidad CEU San Pablo

Avda. del Valle 21, 28003 Madrid

E-mail: idee@ceu.es

Tfno: 91 514 04 22 | Fax: 91 514 04 28

www.idee.ceu.es

Números Publicados

Serie Unión Europea

- Nº 1 2000 “La política monetaria única de la Unión Europea”
Rafael Pampillón Olmedo
- Nº 2 2000 “Nacionalismo e integración”
Leonardo Caruana de las Cagigas y Eduardo González Calleja
- Nº 1 2001 “Standard and Harmonize: Tax Arbitrage”
Nohemi Boal Velasco y Mariano González Sánchez
- Nº 2 2001 “Alemania y la ampliación al este: convergencias y divergencias”
José María Beneyto Pérez
- Nº 3 2001 “Towards a common European diplomacy? Analysis of the European Parliament resolution on establishing a common diplomacy (A5-0210/2000)”
Belén Becerril Atienza y Gerardo Galeote Quecedo
- Nº 4 2001 “La Política de Inmigración en la Unión Europea”
Patricia Argerey Vilar
- Nº 1 2002 “ALCA: Adiós al modelo de integración europea?”
Mario Jaramillo Contreras
- Nº 2 2002 “La crisis de Oriente Medio: Palestina”
Leonardo Caruana de las Cagigas
- Nº 3 2002 “El establecimiento de una delimitación más precisa de las competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros”
José María Beneyto y Claus Giering
- Nº 4 2002 “La sociedad anónima europea”
Manuel García Riestra
- Nº 5 2002 “Jerarquía y tipología normativa, procesos legislativos y separación de poderes en la Unión Europea: hacia un modelo más claro y transparente”
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 6 2002 “Análisis de situación y opciones respecto a la posición de las Regiones en el ámbito de la UE. Especial atención al Comité de las Regiones”
Alberto Gil Ibáñez
- Nº 7 2002 “Die Festlegung einer genaueren Abgrenzung der Kompetenzen zwischen der Europäischen Union und den Mitgliedstaaten”
José María Beneyto y Claus Giering

- Nº 1 2003** “Un español en Europa. Una aproximación a Juan Luis Vives”
José Peña González
- Nº 2 2003** “El mercado del arte y los obstáculos fiscales ¿Una asignatura pendiente en la Unión Europea?”
Pablo Siegrist Ridruejo
- Nº 1 2004** “Evolución en el ámbito del pensamiento de las relaciones España-Europa”
José Peña González
- Nº 2 2004** “La sociedad europea: un régimen fragmentario con intención armonizadora”
Alfonso Martínez Echevarría y García de Dueñas
- Nº 3 2004** “Tres operaciones PESD: Bosnia i Herzegovina, Macedonia y República Democrática de Congo”
Berta Carrión Ramírez
- Nº 4 2004** “Turquía: El largo camino hacia Europa”
Delia Contreras
- Nº 5 2004** “En el horizonte de la tutela judicial efectiva, el TJCE supera la interpretación restrictiva de la legitimación activa mediante el uso de la cuestión prejudicial y la excepción de ilegalidad”
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 1 2005** “The Biret cases: what effects do WTO dispute settlement rulings have in EU law?”
Adrian Emch
- Nº 2 2005** “Las ofertas públicas de adquisición de títulos desde la perspectiva comunitaria en el marco de la creación de un espacio financiero integrado”
José María Beneyto y José Puente
- Nº 3 2005** “Las regiones ultraperiféricas de la UE: evolución de las mismas como consecuencia de las políticas específicas aplicadas. Canarias como ejemplo”
Carlota González Láynez
- Nº 24 2006** “El Imperio Otomano: ¿por tercera vez a las puertas de Viena?”
Alejandra Arana
- Nº 25 2006** “Bioterrorismo: la amenaza latente”
Ignacio Ibáñez Ferrándiz
- Nº 26 2006** “Inmigración y redefinición de la identidad europea”
Diego Acosta Arcarazo

Serie Política de la Competencia

- Nº 1 2001 “El control de concentraciones en España: un nuevo marco legislativo para las empresas”
José María Beneyto
- Nº 2 2001 “Análisis de los efectos económicos y sobre la competencia de la concentración Endesa - Iberdrola”
Luis Atienza, Javier de Quinto y Richard Watt
- Nº 3 2001 “Empresas en Participación concentrativas y artículo 81 del Tratado CE: Dos años de aplicación del artículo 2(4) del Reglamento CE de control de las operaciones de concentración”
Jerónimo Maíllo González-Orús
- Nº 1 2002 “Cinco años de aplicación de la Comunicación de 1996 relativa a la no imposición de multas o a la reducción de su importe en los asuntos relacionados con los acuerdos entre empresas”
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 2 2002 “Leniency: la política de exoneración del pago de multas en derecho de la competencia”
Santiago Illundáin Fontoya
- Nº 3 2002 “Dominancia vs. disminución sustancial de la competencia ¿cuál es el criterio más apropiado?: aspectos jurídicos”
Mercedes García Pérez
- Nº 4 2002 “Test de dominancia vs. test de reducción de la competencia: aspectos económicos”
Juan Briones Alonso
- Nº 5 2002 “Telecomunicaciones en España: situación actual y perspectivas”
Bernardo Pérez de León Ponce
- Nº 6 2002 “El nuevo marco regulatorio europeo de las telecomunicaciones”
Jerónimo González González y Beatriz Sanz Fernández-Vega
- Nº 1 2003 “Some Simple Graphical Interpretations of the Herfindahl-Hirshman Index and their Implications”
Richard Watt y Javier De Quinto
- Nº 2 2003 “La Acción de Oro o las privatizaciones en un Mercado Único”
Pablo Siegrist Ridruejo, Jesús Lavalle Merchán, Emilia Gargallo González
- Nº 3 2003 “El control comunitario de concentraciones de empresas y la invocación de intereses nacionales. Crítica del artículo 21.3 del Reglamento 4064/89”
Pablo Berenguer O´Shea y Vanessa Pérez Lamas
- Nº 1 2004 “Los puntos de conexión en la Ley 1/2002 de 21 de febrero de coordinación de las competencias del Estado y las Comunidades Autónomas en materia de defensa de la competencia”
Lucana Estévez Mendoza

- Nº 2 2004** “Los impuestos autonómicos sobre los grandes establecimientos comerciales como ayuda de Estado ilícita ex art. 87 TCE”
Francisco Marcos
- Nº 1 2005** “Servicios de Interés General y Artículo 86 del Tratado CE: Una Visión Evolutiva”
Jerónimo Maillo González-Orús
- Nº 2 2005** “La evaluación de los registros de morosos por el Tribunal de Defensa de la Competencia”
Alfonso Rincón García Loygorri
- Nº 3 2005** “El código de conducta en materia de fiscalidad de las empresas y su relación con el régimen comunitario de ayudas de Estado”
Alfonso Lamadrid de Pablo
- Nº 18 2006** “Régimen sancionador y clemencia: comentarios al título quinto del anteproyecto de la ley de defensa de la competencia”
Miguel Ángel Peña Castellot
- Nº 19 2006** “Un nuevo marco institucional en la defensa de la competencia en España”
Carlos Padrós Reig
- Nº 20 2006** “Las ayudas públicas y la actividad normativa de los poderes públicos en el anteproyecto de ley de defensa de la competencia de 2006”
Juan Arpio Santacruz
- Nº 21 2006** “La intervención del Gobierno en el control de concentraciones económicas”
Albert Sánchez Graells
- Nº 22 2006** “La descentralización administrativa de la aplicación del Derecho de la competencia en España”
José Antonio Rodríguez Míguez

Serie Economía Europea

- Nº 1 2001** “Impacto económico de la inmigración de los Países de Europa Central y Oriental a la Unión Europea”
M^a del Mar Herrador Morales
- Nº 1 2002** “Análisis de la financiación de los Fondos Estructurales en el ámbito de la política regional de la Unión Europea durante el período 1994-1999”
Cristina Isabel Dopacio
- Nº 2 2002** “On capital structure in the small and medium enterprises: the spanish case”
Francisco Sogorb Mira
- Nº 3 2002** “European Union foreign direct investment flows to Mercosur economies: an analysis of the country-of-origin determinants”
Martha Carro Fernández
- Nº 1 2004** “¿Es necesario reformar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento?”
Ana Cristina Mingorance
- Nº 2 2004** “Perspectivas financieras 2007-2013: las nuevas prioridades de la Unión Europea y sus implicaciones en la política regional”
Cristina Serrano Leal, Begoña Montoro de Zulueta y Enrique Viguera Rubio
- Nº 3 2004** “Stabilisation Policy in EMU: The Case for More Active Fiscal Policy”
María Jesús Arroyo Fernández y Jorge Uxó González
- Nº 1 2005** “La negociación de las perspectivas financieras 2007-2013: Una historia de encuentros y desencuentros”
Cristina Serrano Leal
- Nº 9 2006** “La cuestión agrícola en las negociaciones comerciales multilaterales”
Ana Fernández-Ardavín Martínez y M^a Ángeles Rodríguez Santos

Serie del Centro de Estudios de Cooperación al Desarrollo

- Nº 1 2003** “Papel de la UE en las recientes cumbres internacionales”
Mónica Goded Salto
- Nº 1 2004** “La asociación Euro-Mediterránea: Un instrumento al servicio de la paz y la prosperidad”
Jesús Antonio Núñez Villaverde
- Nº 2 2004** “La retroalimentación en los sistemas de evaluación. Experiencias en la cooperación al desarrollo”
José María Larrú Ramos
- Nº 3 2004** “Migraciones y desarrollo: propuestas institucionales y experiencias prácticas”
Carlos Giménez, Alberto Acosta, Jaime Atienza, Gemma Aubarell, Xabier Aragall
- Nº 4 2004** “Responsabilidad social corporativa y PYMES”
Amparo Merino de Diego
- Nº 1 2005** “La relación ONG-Empresa en el marco de la responsabilidad social de la empresa”
Carmen Valor y Amparo Merino

Consejo Asesor

Instituto Universitario de Estudios Europeos

Iñigo Méndez de Vigo
Esperanza Aguirre Gil de Biedma
Fernando Álvarez de Miranda
Joachim Bitterlich
Juan Antonio Carillo Salcedo
Guillermo de la Dehesa
Francisco Fonseca Morillo
Eduardo García de Enterría
Pablo Isla
José Luis Leal Maldonado
Araceli Mangas Martín
Manuel Pizarro
Matías Rodríguez Inciarte
Juan Rosell Lastortras
Philippe de Schoutheete de Tervarent
José Vidal Beneyto
Xavier Vidal Folch
Gustavo Villapalos

Instituto Universitario de Estudios Europeos

Presidente

Marcelino Oreja Aguirre

Director

José María Beneyto Pérez

Subdirectora

Belén Becerril Atienza

Secretaria Académica

Patricia Argerey Vilar

Resumen: La globalización exige mayor integración entre las naciones con el fin de ser más competitivos en el mercado mundial. Los procesos de integración regionales son la consecución de tal realidad, y muchos de ellos han alcanzado gran éxito, como la Unión Europea. Por el contrario, en Sudamérica el proceso de integración supranacional que plantea la Comunidad Sudamericana de Naciones –con la convergencia de MERCOSUR y la CAN–, se presenta como un proyecto debilitado debido a la falta de decisiones políticas consensuadas de los gobiernos.

Palabras clave: Globalización, integración, Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), convergencia, voluntad política, MERCOSUR, regionalismo, modelo supranacional, Comunidad Andina de Naciones (CAN), identidad sudamericana.

Abstract: The globalization claims stronger integration between nations in order to achieve targets like being more competitive in the international markets. Many of the processes of regional integration have been successful even if they have not reached the level of integration achieved in the European Union. However, in South America the supranational integration process proposed by South American Community of Nations –as a convergence of MERCOSUR and CAN– is shadowed through the lack of solid policies by the governments, weakening all regional integration hopes.

Keywords: Globalization, integration, South American Community of Nations (CSN), convergence, political will, MERCOSUR, regionalism, supranational model, Andean Community of Nations (CAN), South American identity.